CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018
ALCANCE INFORME DE GESTIÓN MENSUAL MAYO 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos alcance al informe mensual del mes de abril de 2021 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 31 de mayo de 2021.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018 1

HECHOS RELEVANTES DEL MES 6

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO 7

1. ESTADOS FINANCIEROS 7

1.1. Subcuenta de Solidaridad 7

1.1.1. Estado de Situación Financiera 7

1.1.1. Estado de Resultados 9

1.2. Subcuenta de Subsistencia 10

1.2.1. Estado de Situación Financiera 10

1.2.2. Estado de Resultados 13

1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones. 15

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 16

2.1. Subcuenta de Solidaridad 16

2.1.1. Ingresos 16

2.1.2. Egresos 17

2.1.2.1 Registros mes actual 17

2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP). 17

2.1.2.3 Giros 18

2.1.2.4 Saldos por registrar, Obligar y Girar 18

2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020 18

2.2. Subcuenta de Subsistencia 19

2.2.1. Ingresos 19

2.2.2. Egresos 19

2.2.2.1. Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo. 20
2.2.2.1.1. Registros mes actual 20
2.2.2.1.2. Obligación y Orden de Pago. 20
2.2.2.1.3. Giros. 21
2.2.2.1.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar 21
2.2.2.2. Reservas 21
2.2.2.2.1. Obligación y Orden de Pago. 21
2.2.2.2.2. Giros. 22
2.2.2.3. Giros órdenes de pago del año 2020 22
2.2.3. Egresos Programa Colombia Mayor 22
2.2.3.1. Registros mes actual 23
2.2.3.2. Obligación y Orden de Pago. 23
2.2.3.3. Giros. 24
2.2.3.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar. 24
3. RECAUDO 24
3.1. Subcuenta de Solidaridad 24
3.1.1. Aportes del 0.5% 24
3.1.2. Multas y sanciones 26
3.1.3. Intereses de mora 26
3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras 26
3.2. Subcuenta de Subsistencia 26
3.2.1. Aportes del 0.5% 27
3.2.2. Aportes diferenciales 28
3.2.3. Aportes pensionados 28
3.2.4. Intereses de mora 28
3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras 28
4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES 30
4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP 30
4.2. Subcuenta de Solidaridad 31
4.2.1 Composición del Portafolio de Inversiones 31
4.2.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance 33
4.2.3 Rentabilidad del Portafolio 33

4.3. Subcuenta de Subsistencia 34
4.3.1 Composición del Portafolio de Inversiones 34
4.3.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance 36
4.3.3 Rentabilidad del Portafolio 36
4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión 37
4.4.1. Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional 37
4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad 38
4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia 39
4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor 40
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA 42
5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 42
5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP) 42
5.1.1 Beneficiarios en mora 43
5.1.2 Suspensiones y retiros 43
5.1.3 Reintegros y reactivaciones 44
5.1.4 Pagos PSAP 45
5.2. Programa Colombia Mayor 45
5.2.1. Composición por género 45
5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos 45
5.2.2.1. Cupos activos 46
5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa 46
5.2.2.1.2. Ingresos al Programa 47
5.2.2.2. Cupos suspendidos: 48
5.2.2.2.1 Suspensión por no cobro 49
5.2.2.3. Cupos vacíos 49
5.2.2.4. Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM 50
5.2.3. Evaluación de los Municipios 50
5.2.4. Priorización 51
5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor 51
5.2.6. Pagos Colombia Mayor 52
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL 53
6. DEFENSA JUDICIAL 53

6.1. Acciones de Tutela 53
6.2. Procesos judiciales. 54
6.3. Derechos de Petición..... 56
6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 1.209 56
6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)..... 57
6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 30..... 57
CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA..... 58
7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA..... 58
7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)..... 58
7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP) 59
CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020..... 60
CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020 61
CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO..... 62
DE 2020 62

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad 8
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad 9
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad 10
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia..... 11
Tabla 5: Detalle rubros contables FOME..... 13
Tabla 6: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia 12
Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia..... 14
Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad..... 16
Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad..... 16
Tabla 10: Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad 17
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad mayo de 2021..... 17
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad mayo 2021 18
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad 18
Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia..... 19
Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia..... 19
Tabla 16: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas 20
Tabla 17: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia mayo 2021 21
Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia..... 21
Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia 22
Tabla 20: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia 22
Tabla 21: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia 23
Tabla 22: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad mayo 2021 24

Tabla 23: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad 24
Tabla 24: Entidades con Mayor variación en recaudos 25
Tabla 25: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad 25
Tabla 26: Recaudo por Multas y Sanciones 26
Tabla 27: Intereses de Mora - Solidaridad 26
Tabla 28: Rendimientos pagados por las Administradores 26
Tabla 29: Recaudo total aportes Subsistencia 27
Tabla 30: Aportes del 0.5% - Subsistencia 27
Tabla 31: Aportes diferenciales 28
Tabla 32: Aportes pensionados. 28
Tabla 33: Intereses de Mora - Subsistencia 28
Tabla 34: Rendimientos pagados por las Administradores 29
Tabla 35: Composición del Portafolio de Inversión consolidado 30
Tabla 36: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional 31
Tabla 37: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad. 31
Tabla 38: Diferencias valoración 32
Tabla 39: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad 33
Tabla 40: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad. 33
Tabla 41: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad. 33
Tabla 42: Portafolio Subcuenta Subsistencia 34
Tabla 43: Diferencias valoración 35
Tabla 44: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia 36
Tabla 45: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia 36
Tabla 46: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia 36
Tabla 47: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional. 37
Tabla 48: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad 38
Tabla 49: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia 39
Tabla 50: Cupos de inversión asignados y utilizados. 40
Tabla 51: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional 42
Tabla 52: Beneficiarios activos a nivel nacional 42
Tabla 53: Causales suspensión PSAP 44
Tabla 54: Causales retiro PSAP 44
Tabla 55: Reintegros y reactivaciones del PSAP 44
Tabla 56: Pagos subsidios PSAP 45
Tabla 57: Colombia Mayor – Balance de cupos 46
Tabla 58: Retiro de beneficiarios aplicados por causal 46
Tabla 59: Ingreso de beneficiarios por regional 47
Tabla 60: Suspensión por motivo 48
Tabla 61: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro 49
Tabla 62: Cupos vacíos 49
Tabla 63: CPSAM que solicitan cesión del convenio 50
Tabla 64: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados 50
Tabla 65: Variación de Priorización Colombia Mayor 51
Tabla 66: Municipios con Mayor priorización 51
Tabla 67: Programación de nómina abril 2021 Colombia Mayor 51
Tabla 68: Resumen pagos a Beneficiarios Colombia Mayor 52
Tabla 69: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica 58
Tabla 70: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica 58

HECHOS RELEVANTES DEL MES

- Durante el mes que nos ocupa se realizó el traslado de excedentes de liquidez de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia, por valor de $53.000 millones.

- En el mes de mayo de 2021, se recibieron recursos del FOME por valor de $132.928 millones, para el pago de las Transferencias Económicas No Condicionadas, Adicionales y Extraordinarias correspondiente a la nómina de subsidios de mayo de 2021.

- En el mes bajo reporte la Nación giró con destino a la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, la suma de $33.000 millones.

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de mayo de 2021.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados por correo electrónico, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Al finalizar el mes de mayo de 2021, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de $446,868 millones, de los cuales $82,008 millones corresponden a recursos en efectivo; $320,974 millones a Inversiones en títulos valores del mercado financiero y $43,886 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró una disminución con respecto al mes anterior de $31,511 millones, como consecuencia de los movimientos propios de la Subcuenta, tal como se detalla a continuación:

El efectivo presentó una reducción por valor por $22,017 millones, originada por el traslado de excedentes financieros de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia por valor de $53.000 millones.

De otra parte, las inversiones en títulos valores del mercado financiero presentaron una reducción en $9,118 millones, debido a las redenciones en títulos por $8,500 millones, originado en la reducción en el saldo en CDT en $9,020 millones y de los Bonos de entidades financieras en $115 millones, mientras que el saldo en TES se incrementó en $18 millones.

Por último, las cuentas por cobrar se redujeron en $376 millones por la causación de las cuentas de cobro por los aportes de 0.50 que la subcuenta de Subsistencia debe trasladar a la subcuenta de Solidaridad y la causación de nuevas sanciones.

Al cierre del mes de mayo de 2021, el pasivo total de la Subcuenta de Solidaridad presentó un saldo de $51,191 millones, conformado por las siguientes partidas:

Recursos a favor de terceros por $18 millones, que corresponden al resultado neto de distribuir recaudos por clasificar por valor de $15 millones y otros recaudos a favor de terceros por $3 millones, que comprenden aportes que no son del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios.

También se incluye el saldo de Subsidios asignados por valor de $50,359 millones, correspondientes a las nóminas del PSAP de los meses de marzo a mayo de 2021 y el efecto del pago de las nóminas de PSAP de febrero de 2021 y de las nóminas de reprocesos #317, #321, #323, #324, #326 y #332.

Dicho pasivo también incluye comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por valor de $682 millones y honorarios por prestación de servicios por la suma de $124 millones, estos últimos por los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los meses de febrero a mayo de 2021.

Las variaciones más significativas en el pasivo de esta Subcuenta, se presentaron en la reducción de los subsidios para asistencia social en $17,453 millones, las comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por $529 millones y los honorarios a la interventoría por $4 millones. Por su parte los recursos a favor de terceros se incrementaron en $3 millones y en retenciones e impuestos en $8 millones.

En el mes de mayo de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad arrojó un saldo de $395,685 millones, presentando una disminución en $13,536 millones respecto al mes de abril de 2021, como consecuencia del efecto neto por el traslado mensual de excedentes a la Subcuenta de Subsistencia por $53,000 millones y al registro de los excedentes del mes por $39,464 millones.

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	abril-21	mayo-21	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 104,024,997,932	$ 82,007,978,376	-$ 22,017,019,556	-21.2%	18.4%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	$ 54,445,982,103	$ 54,463,516,538	$ 17,534,435	0.0%	12.2%
Certificados de Depósito a Término	$ 246,947,947,850	$ 237,928,001,450	-$ 9,019,946,400	-3.7%	53.2%
Bonos entidades Financieras	$ 28,697,998,550	$ 28,582,688,050	-$ 115,310,500	-0.4%	6.4%
Cuentas por Cobrar	$ 44,262,023,261	$ 43,885,656,537	-$ 376,366,724	-0.9%	9.8%
TOTAL ACTIVOS	**$ 478,378,949,695**	**$ 446,867,840,951**	**-$ 31,511,108,745**	**-6.6%**	**100.0%**
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	$ 14,699,951	$ 18,015,504	$ 3,315,553	22.6%	0.0%
Subsidios Asistencia social	$ 67,812,627,041	$ 50,359,230,200	-$ 17,453,396,841	-25.7%	11.3%
Retenciones e Impuestos	$ 820,224	$ 8,642,855	$ 7,822,631	953.7%	0.0%
Comisiones por pagar	$ 1,210,163,038	$ 681,274,157	-$ 528,888,881	-43.7%	0.2%
Honorarios por pagar	$ 127,567,828	$ 123,733,871	-$ 3,833,957	-3.0%	0.0%
TOTAL PASIVOS	**$ 69,165,878,082**	**$ 51,190,896,587**	**-$ 17,974,981,496**	**-26.0%**	**11.5%**
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	$ 409,213,071,613	$ 395,676,944,364	-$ 13,536,127,249	-3.3%	88.5%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 409,213,071,613**	**$ 395,676,944,364**	**-$ 13,536,127,249**	**-3.3%**	**88.5%**
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**$ 478,378,949,695**	**$ 446,867,840,951**	**-$ 31,511,108,745**	**-6.6%**	**100.0%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	mayo-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	$ 409,213,071,613
+ Excedente del mes	$ 39,463,872,751
- Traslado excedentes a Subsistencia	-$ 53,000,000,000
Patrimonio al cierre del mes	$ 395,676,944,364
Variación del patrimonio entre abril y mayo de 2021	-$ 13,536,127,249

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.1.1. Estado de Resultados

Los ingresos acumulados de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del mes de mayo de 2021 ascendieron a la suma de $206,961 millones, compuestos por ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de $188,599 millones; intereses sobre depósitos por valor de $1,093 millones y valoración de inversiones por $1,928 millones.

Dicho saldo también incluye otros ingresos financieros por $489 millones, correspondientes a intereses cancelados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) por el retraso en la entrega de valores recaudados de meses anteriores; de igual manera, se incluyen ingresos diversos por valor de $14,844 millones, que corresponden en su mayoría a la recuperación de la provisión de las nóminas de diciembre de 2020 del programa PSAP y por los aportes e intereses de años anteriores.

Por último, se reporta la reversión de perdidas por deterioro por valor de $8 millones.

Los gastos acumulados para el citado mes ascendieron a la suma de $89,313 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por $2,707 millones, (correspondientes a $2,520 millones por comisiones fiduciarias y $187 millones por honorarios).

El gasto público social por $85,714 millones correspondientes a la causación de los subsidios del Programa de Subsidio de Aporte a la Pensión (PSAP), de las nóminas de enero a mayo de 2021; deterioro de cuentas por cobrar por $844 millones, cuando estas tienen más de un año de antigüedad y Otros gastos por $47 millones.

El excedente acumulado en el año 2021 alcanzó la suma de $117,649 millones, incrementándose en $39,464 millones al compararlo contra el saldo del mes de abril de 2021.

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	abril-21	mayo-21	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional-Aportes	$ 148,667,530,519	$ 187,854,082,591	$ 39,186,552,072	26.4%	90.8%
Multas (Fiscales)	$ 276,151,299	$ 346,074,527	$ 69,923,228	25.3%	0.2%
Intereses (Fiscales)	$ 329,337,295	$ 398,777,085	$ 69,439,790	21.1%	0.2%
Ingresos financieros					
Intereses sobre depósitos	$ 990,141,283	$ 1,093,181,977	$ 103,040,694	10.4%	0.5%
Valoración de Inversiones	$ 1,721,687,640	$ 1,928,033,176	$ 206,345,535	12.0%	0.9%
Otros ingresos financieros	$ 387,772,524	$ 488,790,312	$ 101,017,787	26.1%	0.2%
Reversión de perdidas por deterioro	$ 6,952,511	$ 8,214,957	$ 1,262,447	18.2%	0.0%
Ingresos diversos	$ 14,787,561,531	$ 14,844,108,771	$ 56,547,240	0.4%	7.2%
TOTAL INGRESOS	**$ 167,167,134,602**	**$ 206,961,263,396**	**$ 39,794,128,794**	**23.8%**	**100%**
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	$ 2,341,401,486	$ 2,520,066,688	$ 178,665,202	7.6%	1.2%
Honorarios	$ 146,981,161	$ 187,364,330	$ 40,383,169	27.5%	0.1%
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones	$ 844,321,367	$ 844,332,977	$ 11,610	0.0%	0.4%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	$ 85,604,850,013	$ 85,713,561,727	$ 108,711,714	0.1%	41.4%
Financieros					
Deterioro de cuentas por cobrar	$ 44,846,252	$ 47,330,600	$ 2,484,348	5.5%	0.0%
Otros gastos diversos	$ 61,396	$ 61,396	$ 0	0.0%	0.0%
TOTAL GASTOS	**$ 88,982,461,675**	**$ 89,312,717,718**	**$ 330,256,043**	**0.4%**	**43.2%**
EXCEDENTE (DEFICIT)	**$ 78,184,672,927**	**$ 117,648,545,678**	**$ 39,463,872,751**	**50.5%**	**56.8%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de mayo de 2021 con un saldo de $228,139 millones, constituido por el efectivo con un saldo de $193,786 millones; inversiones en títulos valores del mercado financiero por $33,822 millones, cuentas por cobrar por $278 millones y otros activos por valor de $253 millones.

El activo se redujo en $10,652 millones, debido a variaciones en algunas de sus partidas como se explica a continuación:

El efectivo y equivalentes al efectivo se redujo en $4,863 millones, las inversiones en títulos valores se redujeron en $6,054 millones, debido a la variación en el rubro entre los títulos por efecto de la valoración de inversiones y de la redención de títulos por $6,000 millones.

De igual manera se refleja el crecimiento de las cuentas por cobrar en $278 millones y la reducción de $13 millones en otros activos, en razón a la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de $204,448 millones, constituido por recaudos a favor de terceros por valor de $447 millones, que comprenden a su vez a los recaudos por clasificar no identificados, aportes de 0.50% para la Subcuenta de Solidaridad y devolución de aportes; subsidios para asistencia social por valor de $197,113 millones correspondientes a pagos pendientes de meses anteriores y la nómina del mes de mayo del presente año, que se inició a pagar a partir del 28 de mayo de 2021.

Igualmente, incluye comisiones fiduciarias por pagar por valor de $6,728 millones y honorarios por pagar por $152 millones, estos últimos por concepto de la facturación de la Firma de Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los servicios prestados en los meses de enero y de marzo a mayo de 2021.

La variación más significativa en el pasivo se presenta en los Subsidios de Asistencia Social, los cuales se redujeron en $8,505 millones, como consecuencia del efecto neto de la finalización del pago de los subsidios de la nómina del mes de abril de 2021, y a la causación de la nómina de subsidios del mes de mayo de 2021, del Programa Colombia Mayor, la cual inicio a pagarse en la última semana del mes reportado.

De otra parte, las comisiones por pagar se redujeron en $6,526 millones y los recursos a favor de terceros en $399 millones. Por su parte las retenciones e impuestos se incrementaron en $8 millones y los honorarios por pagar en $24 millones

Al cierre del mes de mayo de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de $23,692 millones, registrando un aumento en $4,746 millones con respecto al mes de abril de 2021, como resultado de afectar el déficit del mes por $48,254 millones, con el traslado de recursos de la Subcuenta de Solidaridad por $53,000 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Situación Financiera de la Subcuenta de Subsistencia.

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia

Estado Situación Financiera	abril-21	mayo-21	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 198,648,790,350	$ 193,786,126,400	-$ 4,862,663,950	-2.4%	85.0%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	$ 5,959,677,870	$ 5,967,853,785	$ 8,175,915	0.1%	2.6%
Certificados de depósito a término	$ 29,839,272,050	$ 26,830,009,300	-$ 3,009,262,750	-10.1%	11.8%
Bonos entidades Financieras	$ 4,077,399,800	$ 1,024,447,800	-$ 3,052,952,000	-74.9%	0.4%
Cuentas por Cobrar	$ 57,956	$ 278,247,956	$ 278,190,000	480000.2%	0.1%
Otros Activos	$ 265,804,155	$ 252,513,947	-$ 13,290,208	-5.0%	0.1%
TOTAL ACTIVOS	**$ 238,791,002,181**	**$ 228,139,199,188**	**-$ 10,651,802,993**	**-4.5%**	**100.0%**
PASIVOS					

Estado Situación Financiera	abril-21	mayo-21	Variación	% Var.	% Part.
Recursos a favor de terceros	$ 845,975,351	$ 447,226,823	-$ 398,748,528	-47.1%	0.2%
Subsidios Asistencia social	$ 205,617,825,714	$ 197,112,889,204	-$ 8,504,936,510	-4.1%	86.4%
Retenciones e Impuestos	$ 360,996	$ 8,112,581	$ 7,751,585	2147.3%	0.0%
Comisiones por pagar	$ 13,253,701,829	$ 6,727,557,618	-$ 6,526,144,211	-49.2%	3.0%
Honorarios por pagar	$ 127,567,828	$ 151.879.375	$ 24.311.547	19.1%	0.1%
TOTAL PASIVOS	**$ 219,845,431,718**	**$ 204,447,665,602**	**-$ 15,397,766,116**	**-7.0%**	**89.6%**
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	$ 18,945,570,464	$ 23,691,533,587	$ 4,745,963,123	25.1%	10.4%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 18,945,570,464**	**$ 23,691,533,587**	**$ 4,745,963,123**	**25.1%**	**10.4%**
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**$ 238,791,002,181**	**$ 228,139,199,188**	**-$ 10,651,802,993**	**-4.5%**	**100.0%**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

(1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de $35.840.127.704,21 de los cuales $13.365.647.875,61corresponden al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021 y destinada a beneficiar a los adultos mayores incluidos en el Programa Colombia Mayor del FSP. Los $22.474.479.828,6 restantes, corresponden a recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público girados al el Departamento Administrativo de Prosperidad social para los pagos de subsidios del mes.

(2) El rubro de Subsidios Asistencia Social incluye saldos trasladados del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME por $19,222,514,804.23 que corresponden a subsidios no cobrados de las nóminas de períodos anteriores, que pueden ser reprogramados en próximas nóminas, o sujetas a devolución al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección del Tesoro Nacional.

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia como se detalla a continuación:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

Variación del Patrimonio	mayo-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	$ 18,945,570,464
+ Excedente del mes	-$ 48,254,036,877
+ Traslado excedentes a Subsistencia	$ 53,000,000,000
Patrimonio al cierre del mes	$ 23,691,533,587
Variación del patrimonio entre abril y mayo de 2021	$ 4,745,963,123

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME)

En el activo se presentan recursos en efectivo provenientes del FOME por valor de $35,831 millones, depositados en las cuentas de recaudo de los mismos; de otra parte, de la misma fuente se encuentran recursos distribuidos en la cuenta pagadora por $66,538 millones para un total acumulado de $ 102,369 millones.

En el pasivo se incluyen recursos que no son de propiedad del Fondo de Solidaridad Pensional, correspondientes a las transferencias monetarias no condicionadas, adicionales y extraordinarias de los meses de abril y mayo de 2021 y traslados efectuados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, en el mes bajo reporte, por valor de $19,223 millones; de igual manera, hacen parte de los recursos recibidos del FOME, las devoluciones de subsidios no cobrados y los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias que en total ascienden a $12,269 millones. Asimismo; adicionalmente se recibieron, $817 millones para atender los desembolsos

ordenados a través del Decreto #553 de 2021 y $6,136 millones que hacen parte de los recursos recibidos del FOME – DAPS.

De otra parte se encuentran subsidios por pagar con recursos FOME distribuidos entre los registros por programa y operadores de pago por $ 47,316 millones.

A continuación, se presenta el detalle de los recursos recibidos del FOME y la forma como se han utilizado en el pago de las nóminas de ,los subsidios a los beneficiarios de los programas de la Subcuenta de Subsistencia:

Tabla 6: Detalle rubros FOME

Estado Situación Financiera	CONTABLE	AUTORIZADO
Recursos Recibidos		
Recursos FOME año 2020	$ 1.211.455.840.000	$ 1.211.455.840.000
Recursos FOME año 2021 DCTO 553	$ 0	$ 179.520.555
Recursos FOME año 2021	$ 678.423.600.555	$ 678.244.080.000
Total Recursos Recibidos	**$ 1.889.879.440.555**	**$ 1.889.879.440.555**
Recursos Utilizados		
Pago nominas año 2020	$ 1.134.176.750.000	$ 1.207.033.360.000
Pago nomina Dcto 553 2020	$ 0	$ 4.422.480.000
Comisión Fiduciaria Dcto 553	$ 179.520.555	$ 179.520.555
Pago nominas año 2021	$ 653.153.752.500	$ 678.244.080.000
Subtotal Recursos Utilizados	**$ 1.787.510.023.055**	**$ 1.889.879.440.555**
Recursos en Cuentas recaudo FOME		
Saldo en Cuentas por Pagar (243004019-20-22)	$ 19.213.667.100	
Saldo en Cuentas por Pagar - Rendimientos mayo 2021	$ 8.847.704	
Saldo recurso nómina mayo sin trasladar a la pagadora 1236	$ 16.608.765.196	
Saldo en Banco de Occidente cuentas 3127 y 7318	**$ 35.831.280.000**	
Recursos en Cuentas Pagadoras FSP		
Reprogramaciones nómina mayo 2021 DAPS	$ 2.438.800.000	
Reprogramaciones nómina mayo 2021 Ministerio	$ 280.560.000	
Subsidios Nomina mayo 2021	$ 63.818.777.500	
Recursos en cuenta Banco de Occidente pagadora 1236	**$ 66.538.137.500**	
Total Recursos Utilizados	**$ 1.889.879.440.555**	**$ 1.889.879.440.555**

1.2.2. Estado de Resultados

Para el mes de mayo de 2021, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de $674,290 millones, conformados por los ingresos fiscales acumulados que alcanzaron la suma de $413,213 millones, representados en ingresos por aportes por $252,629 millones, aportes de la Nación por $160,084 millones, e intereses fiscales por $500 millones.

Adicionalmente, incluye ingresos financieros derivados de la administración del Portafolio de Inversiones, conformados por ingresos de intereses sobre depósitos en cuentas de ahorros por valor de $372 millones y valoración de inversiones por valor de $285 millones.

De igual manera registra otros ingresos financieros por $614 millones, correspondientes a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media, de acuerdo con la normatividad vigente y finalmente, otros ingresos diversos por $6,063 millones correspondientes a devolución de subsidios de periodos anteriores y el registro de los recursos no ejecutados por parte de los operadores de pago.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta de Subsistencia en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de $964,080 millones, distribuidos en comisiones fiduciarias causadas por valor de $33,119 millones; honorarios causados por valor de $160 millones; gasto público social por $676,886 millones, correspondiente a la causación de las nóminas de subsidios del Programa Colombia Mayor entre los meses de enero a mayo de 2021; amortización acumulada en el año 2021 del software del Fondo de Solidaridad Pensional por $66 millones y otros gastos diversos por $105 millones por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar.

En el mes de mayo de 2021, se presenta como gasto la transferencia de bienes entregados sin contraprestación por valor de $253,743 millones, que corresponde a los recursos del recaudo que se trasladan al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de mayo de 2021 de esta Subcuenta cerró con un déficit de $289,790 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Resultados de la Subcuenta de Subsistencia al corte del 31 de mayo de 2021.

Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	abril-21	mayo-21	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 199,111,146,910	$ 252,628,779,713	$ 53,517,632,803	26.9%	37.5%
Operaciones Interinstitucionales	$ 127,084,400,000	$ 160,084,400,000	$ 33,000,000,000	26.0%	23.7%
Intereses (Fiscales)	$ 413,335,968	$ 500,098,370	$ 86,762,402	21.0%	0.1%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	$ 345,331,242	$ 371,565,389	$ 26,234,147	7.6%	0.1%
Valoración de Inversiones	$ 227,457,242	$ 284,998,407	$ 57,541,165	25.3%	0.0%
Otros ingresos financieros	$ 507,016,000	$ 614,194,754	$ 107,178,755	21.1%	0.1%
Ingresos diversos	$ 5,967,853,696	$ 6,063,319,117	$ 95,465,421	1.6%	0.9%
Otras Transferencias	$ 200,031,498,878	$ 253,743,072,838	$ 53,711,573,959	26.9%	37.6%
TOTAL INGRESOS	**$ 533,688,039,936**	**$ 674,290,428,588**	**$ 140,602,388,652**	**26.3%**	**100.0%**
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	$ 26,446,813,529	$ 33,119,486,758	$ 6,672,673,229	25.2%	4.9%
Honorarios	$ 127,567,828	$ 159,630,961	$ 32,063,133	25.1%	0.0%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	$ 548,459,490,400	$ 676,886,315,400	$ 128,426,825,000	23.4%	100.4%
Financieros					
Amortización activos intangibles	$ 53,160,831	$ 66,451,039	$ 13,290,208	25.0%	0.0%
Otros gastos diversos	$ 105,171,081	$ 105,171,081	$ 0	0.0%	0.0%
Otras Transferencias	$ 200,031,498,878	$ 253,743,072,838	$ 53,711,573,959	26.9%	37.6%

Estado de Resultados	abril-21	mayo-21	Variación	% Var.	% Part.
TOTAL GASTOS	$ 775,223,702,547	$ 964,080,128,076	$ 188,856,425,529	24.4%	143.0%
EXCEDENTES (DEFICIT)	-$ 241,535,662,611	-$ 289,789,699,487	-$ 48,254,036,877	20.0%	-43.0%

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones.

La rentabilidad consolidada de las cuentas bancarias del Fondo de Solidaridad Pensional, que incluyen cuentas de inversión asociadas al Portafolio de Inversiones y cuentas bancarias constituidas para atender la operación del FSP, ascendió al 0.76% E.A.

La rentabilidad en solo las cuentas de operación del Fondo cerró en el 0.17**%** E.A.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2021, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de $414,465 millones, de los cuales se apropió la suma de $188,632 millones como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Exclusivamente para el mes de mayo de 2021, dicho presupuesto de ingresos se proyectó en la suma de $33,194 millones.

Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto mayo-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	$ 181,306,702,626	$ 407,139,417,500	$ 32,493,701,500	$ 164,849,819,500
Rendimientos Financieros	$ 7,325,167,294	$ 7,325,167,294	$ 700,585,793	$ 4,123,096,164
Total Ingresos	**$ 188,631,869,920**	**$ 414,464,584,794**	**$ 33,194,287,293**	**$ 168,972,915,664**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de mayo de 2021 se recibieron ingresos por valor de $38,838 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, adicional a recursos por multas y sanciones decretadas por el Ministerio del Trabajo por $55 millones, así como también intereses de mora y rendimientos de administradoras por $164 millones y rendimientos financieros por $927 millones, el acumulado del año asciende a $193,507 millones.

De otra parte se registraron en el mes otros ingresos por $800 millones con un acumulado de $3,145 millones; por lo tanto el total de ingresos del mes de mayo ascendió a $40,784 millones y el acumulado del año a $196,652 millones de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 910: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución Ingresos	Ejecución mayo-21	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.	Ejec./ Ppto. Año	Ejec acum/ Ppto acum
Aportes del 0,5%	$ 38,837,511,872	$ 185,646,425,641	102.4%	45.6%	112.6%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros	$ 927,108,694	$ 6,846,452,005	93.5%	93.5%	166.1%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	$ 164,228,643	$ 865,283,687	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	$ 54,829,082	$ 148,768,599	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	$ 39,983,678,291	$ 193,506,929,931	102.6%	46.7%	114.5%
Otros Ingresos	$ 800,427,390	$ 3,145,095,989	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	**$ 40,784,105,681**	**$ 196,652,025,920**	**104.3%**	**47.4%**	**116.4%**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 1112: Apropiación de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Presupuestal
Subsidios Aporte Pensión	$ 180,878,148,360
Comisiones Fiduciarias	$ 7,277,320,017
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	$ 476,401,543
Total Egresos	**$ 188,631,869,920**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado del año 2021, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 113: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad mayo de 2021

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal mayo-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	$ 13,021,804,889	$ 13,021,804,889	$ 13,045,356,282	$ 53,824,356,491	$ 53,824,356,491	$ 53,817,037,413
Comisiones Fiduciarias	$ 0	$ 520,867,145	$ 707,554,084	$ 2,649,482,972	$ 2,253,258,582	$ 2,253,258,582
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 0	$ 48,933,347	$ 32,063,168	$ 239,362,434	$ 68,346,680	$ 40,383,168
Total, Egresos	**$ 13,021,804,889**	**$ 13,591,605,381**	**$ 13,784,973,534**	**$ 56,713,201,897**	**$ 56,145,961,753**	**$ 56,110,679,163**

Nota: *Cifras en pesos corrientes*

2.1.2.1 Registros mes actual

De la información registrada en la Tabla #11, se destaca la generación de los registros presupuestales #3021, #3121, #3221, #3421, #3321 y #3521 correspondientes a las nóminas de reprocesos #317, #323, #331, #332 y #326 y PSAP de febrero 2021, las cuales fueron ordenadas por el Ministerio del Trabajo en el mes que nos ocupa, por valor de $13.052 millones, menos liberaciones del mes de enero de 2021, por valor de $31 millones.

2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

Subsidios aportes en pensión: El valor total reportado para el mes que nos ocupa de $13,052 millones, corresponde a las nóminas de reprocesos #317, #323, #331, #332 y #326 y PSAP de febrero 2021, descontando las liberaciones citadas en el anterior numeral, para un total de $13.022 millones.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de mayo de 2021 se generaron Obligaciones Presupuestales por concepto de Comisiones Fiduciarias por subsidios efectivamente pagados de la nómina de PSAP de enero 2021 por valor de $521 millones.

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: En el mes que nos ocupa se recibió la cuenta de cobro correspondiente al mes de abril de 2021 de contratista del Ministerio del Trabajo y factura de enero y febrero de la misma vigencia de la Firma Interventora BDO Audit S.A., las cuales ascienden a $ 49 millones.

2.1.2.3 Giros

Subsidios aportes en pensiones: En el mes que nos ocupa se efectuaron giros de Subsidios correspondientes a las nóminas de PSAP de febrero 2021 y las nóminas de reprocesos #317, #323, #331, #332, y #326 por valor de $13.045 millones.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de mayo de 2021 se efectuaron giros correspondientes a facturas de comisiones fiduciarias de las nóminas de PSAP de enero 2021 y reprocesos de marzo de 2021 por $708 millones.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: Durante el mes de mayo de 2021 se tramitaron giros a favor de la firma auditoria BDO Audit S.A y de contratista del Ministerio del Trabajo por valor de $32 millones de pesos.

2.1.2.4 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de mayo de 2021:

Tabla 14: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad mayo 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	$ 127,053,791,869	$ 0	$ 7,319,078	29.8%	100.0%
Comisiones Fiduciarias	$ 4,627,837,045	$ 396,224,390	$ 0	36.4%	85.0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 237,039,109	$ 171,015,754	$ 27,963,512	50.2%	28.6%
Total Egresos	**$ 131,918,668,023**	**$ 567,240,144**	**$ 35,282,590**	**30.1%**	**99.0%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

2.1.2.5 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020

Las reservas presupuestales constituidas al cierre del año 2020, ascendieron a la suma de $29,118 millones; durante el mes de mayo 2021 se ordenaron $4,558 millones y se giraron $4,517 millones.

En lo corrido del año 2021, se han registrado órdenes de pago por valor de $22,713 millones y giros por la suma de $22,317 millones, los cuales corresponden a las nóminas de PSAP de octubre de 2020, NR #288, NR #295, NR #302, NR #324 y a comisiones fiduciarias de las NR #288 NR #295, NR #287, NR #294, NR #296, NR #298, NR #299, NR #297, NR #300 y NR #301 y a la factura de BDO Audit S.A. de noviembre y diciembre de 2020 y una facturación parcial de enero de 2021.

Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	$ 27,926,720,111	$ 22.024.454.260	$ 21.651.264.811	$ 5,902,265,851	$ 373,189,449	78.9%
Comisiones Fiduciarias	$ 1,106,495,006	$ 603.886.051	$ 603.886.051	$ 502,608,954	$ 0	54.6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 85,086,725	$ 85.086.725	$ 62.258.579	$ 0	$ 22,828,146	100.0%
TOTAL	**$ 29,118,301,841**	**$ 22.713.427.036**	**$ 22.317.409.441**	**$ 6,404,874,805**	**$ 396,017,595**	**78.0%**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2021 se estimó en $1,769,368 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con destino a ser ejecutados en el curso del año 2021, así como los valores presupuestados para ejecutar en el mes que nos ocupa y en el acumulado al corte del mes bajo análisis.

Tabla 16: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto mayo-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	$ 407,139,417,500	$ 32,493,701,500	$ 164,849,819,500
Aportes Diferenciales	$ 98,790,620,000	$ 7,981,676,000	$ 42,411,469,000
Aportes Pensionados	$ 50,439,265,000	$ 3,920,248,000	$ 18,832,912,000
Rendimientos Financieros	$ 1,230,774,668	$ 114,512,895	$ 819,341,265
Recursos de la Nación	$ 388,000,000,000	$ 33,000,000,000	$ 165,000,000,000
Excedentes Subcuenta Solidaridad	$ 633,000,000,000	$ 53,000,000,000	$ 265,000,000,000
Subtotal Ingresos de Ley	**$ 1,578,600,077,168**	**$ 130,510,138,395**	**$ 656,913,541,765**
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	$ 190,768,052,912	$ 0	$ 0
Total Ingresos	**$ 1,769,368,130,080**	**$ 130,510,138,395**	**$ 656,913,541,765**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

Los ingresos del mes de mayo de 2021 alcanzaron la suma de $145,936 millones y el acumulado del año ascendió a $692,946 millones, tal como se detalla a continuación:

Tabla 17: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Ejecución mayo-21	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.
Aportes del 0,5%	$ 39,186,552,072	$ 187,854,058,891	46.1%
Aportes Diferenciales	$ 10,348,025,672	$ 48,164,243,151	48.8%
Aportes Pensionados	$ 3,983,055,059	$ 16,609,341,071	32.9%
Rendimientos Financieros	$ 137,814,147	$ 989,757,889	80.4%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	$ 193,941,157	$ 1,114,284,225	N.A.
Recursos de la Nación	$ 33,000,000,000	$ 160,084,400,000	41.3%
Excedentes Subcuenta Solidaridad	$ 53,000,000,000	$ 265,000,000,000	41.9%
Subtotal Ingresos de Ley	**$ 139,849,388,106**	**$ 679,816,085,226**	**43.1%**
Desacumulación subcuenta subsistencia	$ 6,000,000,000	$ 10.500.000.000	5,5%
Otros rendimientos y recuperaciones	$ 86,857,980	$ 629.805.976	N.A.
Total Ingresos	**$ 145,936,246,086**	**$ 690.945.891.203**	**39,1%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

2.2.2. Egresos

Se presenta la ejecución presupuestal de egresos de la Subcuenta de Subsistencia separada para cada uno de los fideicomitentes.

2.2.2.1. Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.

De la apropiación presupuestal aprobada por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, para la subcuenta de Solidaridad, se destinaron recursos por $3,461 millones para el pago de subsidios y la operación del Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas, a cargo del Ministerio del Trabajo, debido a que estos subsidios hacen parte de las asignaciones que se manejan bajo la Subcuenta de Subsistencia; en consecuencia, su ejecución se presentara de manera separada en el presente informe, de conformidad con la mencionada aprobación.

Tabla 18: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

Proyecto Exmadres	Apropiación Presupuestal Inicial	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
		Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	$ 3,268,240,000	$ 319,200,000	306,520,000.00	$ 245,360,000	$ 3,063,840,000	$ 999,000,000	$ 965,320,000
Comisiones Fiduciarias	$ 148,445,208	$ 0	10,598,540	$ 10,598,540	$ 74,222,604	$ 20,996,023	$ 20,996,023
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 43,992,871	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total Egresos	**$ 3,460,678,079**	**$ 319,200,000**	**$ 317,118,540**	**$ 255,958,540**	**$ 3,138,062,604**	**$ 1,019,996,023**	**$ 986,316,023**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

2.2.2.1.1. Registros mes actual

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Durante el mes de mayo de 2021, se generaron registros presupuestales por valor de $319 millones para cumplir con las obligaciones de las nóminas pendientes.

Comisiones Fiduciarias: Por comisiones se realizaron registros presupuestales para cubrir con las comisiones pendientes de pago.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: Por servicios de interventoría y auditoria no se realizaron registros presupuestales.

2.2.2.1.2. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales correspondientes a la nómina de mayo de 2021 por valor de $306.520 millones.

Comisiones Fiduciarias: Para el mes de mayo de 2021 se generaron obligaciones presupuestales para el pago de comisiones de la nómina el mes de marzo de 2021 por valor de $10.599 millones.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa no se recibieron facturas presentadas por la Firma Auditora BDO Audit S.A.

2.2.2.1.3. Giros.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas de ampliación de abril, abril y mayo de 2021 por valor de $245.360 millones.

Comisiones Fiduciarias: Se realizaron giros en el mes que nos ocupa correspondiente a comisiones fiduciarias de la nominas del mes de marzo de 2021 por valor de $10.599 millones.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: Durante el mes de mayo de 2021 no se realizó giro a la firma auditoria BDO Audit S.A por concepto de la facturación.

2.2.2.1.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte quedan en $323 millones; por obligar asciende el saldo a $2,118 millones registrados pendientes y por girar un saldo de $34 millones.

Tabla 19: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia mayo 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	$ 204,400,000	$ 2,064,840,000	$ 33,680,000	84.0%	36.4%
Comisiones Fiduciarias	$ 74,222,604	$ 53,226,581	$ 0	50.0%	28.3%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 43,992,871	$ 0	$ 0	0.0%	0.0%
Total Egresos	**$ 322,615,475**	**$ 2,118,066,581**	**$ 33,680,000**	**81.5%**	**36.2%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

2.2.2.2. Reservas

Durante el mes de mayo de 2021 los movimientos en las reservas presupuestales y el acumulado durante el año se muestran a continuación:

Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	$ 13,271,194,352	$ 5,168,000,000	$ 3,821,655,000	$ 8,103,194,352	$ 1,346,345,000	38.9%
Comisiones Fiduciarias	$ 13,113,466,418	$ 12,882,424,384	$ 12,882,424,384	$ 231,042,034	$ 0	98.2%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 85,086,725	$ 85,086,725	$ 62,258,579	$ 0	$ 22,828,146	100.0%
TOTAL	**$ 26,469,747,495**	**$ 18,135,511,109**	**$ 16,766,337,963**	**$ 8,334,236,386**	**$ 1,369,173,146**	**68.5%**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.2.1. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor: En el mes de reporte se generaron obligaciones por valor de $281 millones correspondiente a la nómina de mayo de 2021.

Comisiones fiduciarias*:* Para el mes de mayo de 2021 no se generaron las Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales por el pago de la factura del mes de enero de 2021 por valor de $23 millones.

2.2.2.2.2. Giros.

Subsidios Colombia Mayor: Durante el mes de mayo se realizaron pagos contra reservas presupuestales por valor de $281 millones, correspondiente a las nóminas de abril y mayo de 2021 y se realiza un ajuste por valor de $2.404 millones, clasificados en la cuenta de reprogramaciones de años anteriores, por tanto el giro del mes corresponde a $2.685 millones.

Comisiones fiduciarias: Durante el mes bajo reporte no se giraron comisiones fiduciarias por concepto de pagos efectivos por el pago de las nóminas.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría*:* En el mes de mayo de 2021 no se realizaron giros por este concepto.

2.2.2.3. Giros órdenes de pago del año 2020

El detalle de Giros ordenados del año 2020, al corte del mes que nos ocupa, asciende a la suma de $3.869 millones de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 21: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia

Reservas Presupuestales	Giros-mayo-21	Giros Acumulados
Subsidios Aporte Pensión	-$ 1,820,640,000	$ 3,869,360,000
Comisiones Fiduciarias	$ 0	$0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 0	$0
TOTAL	**-$ 1,820,640,000**	**$ 3,869,360,000**

Nota: Cifras en Pesos corrientes

2.2.3. Egresos Programa Colombia Mayor

Para el año 2021 se aprobó una apropiación de egresos por $1,769,368 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 22: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	$ 1,313,111,750,904
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	$ 368,600,000,000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	$ 68,256,379,176
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	$ 18,923,598,457
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	$ 476,401,543
Total Egresos	**$ 1,769,368,130,080**

Nota: Cifras en Pesos corrientes

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado al cierre del mes bajo análisis, se evidencian a continuación:

Tabla 23: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia

Egresos Subsistencia	Ejecución presupuestal mes mayo-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Colombia Mayor (Recuso 16)	$ 102,121,680,000	$ 102,121,680,000	$ 100,651,772,500	$ 528,247,120,000	$ 528,247,120,000	$ 428,106,897,500
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	$ 33,000,000,000	$ 33,000,000,000	$ 33,000,000,000	$ 160,084,400,000	$ 160,084,400,000	$ 160,084,400,000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	$ 0	$ 13,188,218,900	$ 13,188,218,900	$ 34,203,349,833	$ 19,788,770,359	$ 19,788,770,359
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152,834,399	$ 0	$ 0
Total, Egresos	**$ 135,121,680,000**	**$ 148,309,898,900**	**$ 146,839,991,400**	**$ 722,687,704,231**	**$ 708,120,290,359**	**$ 607,980,067,859**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

2.2.3.1. Registros mes actual

Subsidios Colombia Mayor (recursos 16 y 11): Durante el mes de mayo de 2021, se generaron registros presupuestales por $135,122 millones para cubrir con las obligaciones de las nóminas del año 2021.

Comisiones Fiduciarias: Durante el mes de mayo de 2021, no se generaron registros presupuestales.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: Durante el mes de mayo de 2021, no se generaron registros presupuestales para cubrir con las obligaciones con el Interventor del contrato de encargo fiduciario.

2.2.3.2. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor (recursos 11 y 16): Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales por $135,122 millones para cubrir los pagos de las nóminas del Programa Colombia Mayor del mes de mayo de 2021.

Comisiones Fiduciarias*:* Para el mes de mayo de 2021 se generaron obligaciones presupuestales por $13,188 millones.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa no se recibieron facturas presentadas por la firma auditora BDO Audit S.A.

2.2.3.3. Giros.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 11 y recurso 16): Para el mes que nos ocupa se realizaron pagos por $133,652 millones para cubrir los pagos de las nóminas del Programa Colombia Mayor de los meses de abril y mayo de 2021.

Comisiones Fiduciarias*:* Para el mes de mayo de 2021 se realizaron pagos por $13,188 millones.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa no se realizaron pagos.

2.2.3.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de mayo de 2021:

Tabla 24: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad mayo 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Comprometer	Saldo por Ordenar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Colombia Mayor (Recuso 16)	$ 784,864,630,904	$ 0	$ 100,140,222,500	40.2%	100.0%
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	$ 208,515,600,000	$ 0	$ 0	43.4%	100.0%
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	$ 34,053,029,343	$ 14,414,579,474	$ 0	50.1%	57.9%
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	$ 18,923,598,457	$ 0	$ 0	0.0%	0.0%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	$ 323,567,145	$ 152,834,399	$ 0	32.1%	0%
Total, Egresos	**$ 1,046,680,425,849**	**$ 14,567,413,872**	**$ 100,140,222,500**	**40.8%**	**98.0%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de mayo de 2021, alcanzaron la suma de $39,187 millones, presentando un incremento de $3,742 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Tabla 25: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	abril-21	mayo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	$ 15,931,490,173	$ 18,506,617,396	$ 2,575,127,223
Administradoras de prima media	$ 15,547,146,693	$ 16,707,200,161	$ 1,160,053,468
Regímenes especiales	$ 3,965,889,568	$ 3,972,734,515	$ 6,844,947
Total	**$ 35,444,526,434**	**$ 39,186,552,072**	**$ 3,742,025,638**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a $50 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

Tabla 26: Entidades con Mayor variación en recaudos

Variación aportes del 0,5%	abril-21	mayo-21	Variación
A.F.P. Protección moderado	$ 5,376,616,838	$ 7,159,369,462	$ 1,782,752,624
Administradora colombiana de pensiones Colpensiones	$ 15,495,057,533	16,680,901,408	$ 1,185,843,875
A.F.P. Porvenir	$ 6,058,366,539	$ 6,749,296,714	$ 690,930,175
Distrito especial industrial y portuario de barranquilla	$ 41,200	$ 107,328,800	$ 107,287,600
A.F.P. Old mutual - moderado	$ 2,193,019,647	$ 2,274,988,287	$ 81,968,640
Alcaldía mayor de Cartagena de Indias	$ 60,138,900	$ 132,690,400	$ 72,551,500
Municipio de Valledupar	$ 0	$ 70,850,400	$ 70,850,400
Departamento del Atlántico	$ 61,534,500	$ 0	-$ 61,534,500
Departamento de Córdoba	$ 246,465,300	$ 128,785,600	-$ 117,679,700
Departamento de Norte de Santander	$ 165,297,500	$ 0	-$ 165,297,500
Otras entidades (112 aportantes diferentes)	$ 5,787,988,477	$ 5,882,341,001	$ 94,352,524

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

El ingreso de los aportes de la Subcuenta de Solidaridad ascendió a la suma de $39,581 millones, correspondientes al recaudo por concepto del 0.5% del 1% del recaudo total del FSP, de los cuales $38,838 millones son ingresos de Ley y $744 millones corresponden a cuentas por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia, como puede evidenciarse en el Anexo Flujo de Caja del mes de mayo de 2021.

Tabla 27: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

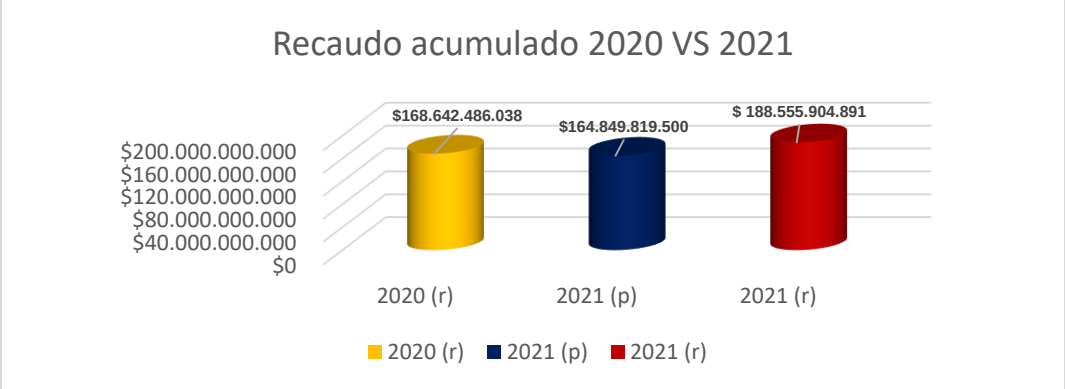
Aportes del 0,5%	mayo-21	Acumulado
Flujo de Caja	$ 39,581,392,022	$ 188,555.904.891
Estado Situación Financiera	$ 39,186,552,072	$ 187,854,082,591
Diferencia	$ 394,839,950	$ 701.822.300

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real en el año por concepto del recaudo del 0.5% de aportes ascendió a la suma de $188,556 millones.

A continuación, se presenta el comparativo entre el recaudo real de mayo de 2020, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2021 y del ingreso real de mayo de 2021.

Gráfica 1: Comportamiento del recaudo 0.5% Subcuenta de Solidaridad



3.1.2. Multas y sanciones

En el mes que nos ocupa se causaron multas decretadas por parte del Ministerio del Trabajo por valor de $54 millones y se recaudó por este concepto la suma de $55 millones.

Tabla 28: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	mayo-21	Acumulado 2021
Multas causadas y recaudadas en el mes	$ 3,572,658	$ 13,320,660
Multas Cuentas por Cobrar	$ 41,405,800	$ 54,538,069
Multas con acuerdo de pago	$ 2,549,705	$ 22,953,091
Multas Mayores a 365 días	$ 3,331,112	$ 36,809,627
Intereses Multas	$ 2,648,149	$ 17,048,340
TOTAL	**$ 53,507,425**	**$ 144,669,787**
Multas Flujo de Caja	$ 54,829,082	$ 148,768,599
Diferencias recaudo VS flujo de caja	-$ 1,321,657	-$ 4,098,812

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de mayo de 2021 se recaudaron por este concepto $63 millones, no se presentan diferencias en relación con el flujo de caja.

Tabla 29: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	mayo-21	Acumulado 2021
Intereses moratorios aportes	$ 5,700.00	$ 88,000.00
Intereses moratorios AFP y APM	$ 63,205,156.00	$ 379,419,030.03
Total	**$ 63,210,856.00**	**$ 379,507,030.03**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron por este concepto $63 millones, correspondientes a los rendimientos reportados.

Tabla 30: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	Recaudo mayo-21	Recaudo Acumulado 2021
Total Rendimientos	**$ 63,210.856**	**$ 379.507.030**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió aportes por $53,518 millones, correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados, presentando un incremento de $7,630 millones, frente a lo recaudado del mes anterior.

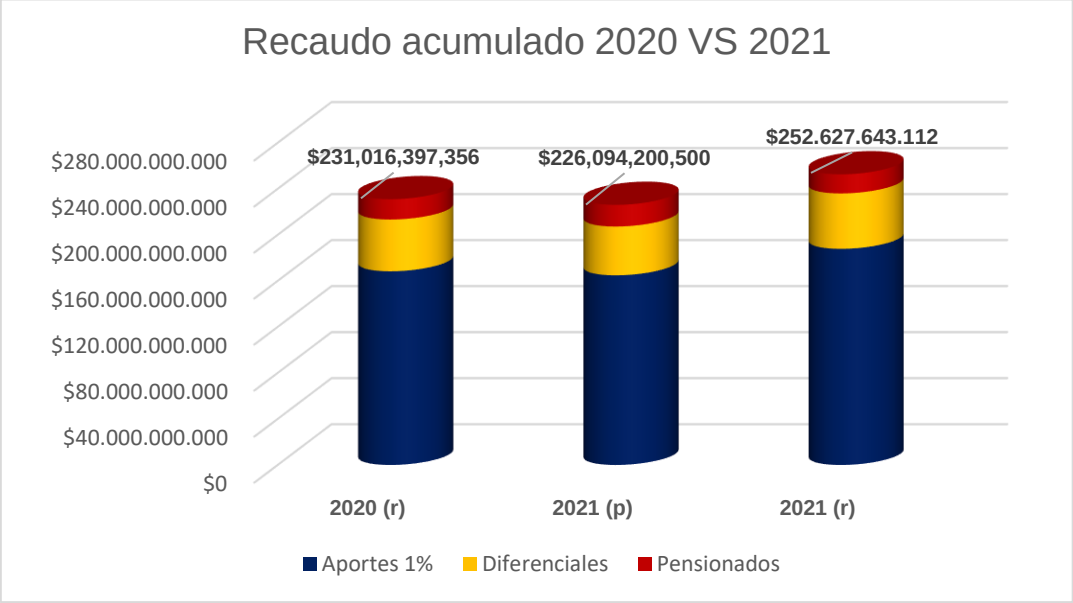
Tabla 31: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	abril-21	mayo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	$ 20,277,414,637	$ 23,565,338,121	$ 3,287,923,483
Administradoras de prima media	$ 20,489,428,924	$ 24,674,255,495	$ 4,184,826,571
Regímenes especiales	$ 5,120,448,236	$ 5,278,039,187	$ 157,590,951
TOTAL	**$ 45,887,291,797**	**$ 53,517,632,803**	**$ 7,630,341,005**

Nota: Cifras en pesos corrientes

En la siguiente grafica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2021 frente al presupuesto del año 2021 y el acumulado a la misma fecha en el año 2020.

Gráfica 2: Recaudo Acumulado Subcuenta de Subsistencia



3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de mayo de 2021, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, por parte de las Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones, ascendieron a la suma de $39,187 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los aportes mensuales de esta Subcuenta se incrementaron frente al mes inmediatamente anterior en $3,742 millones.

Tabla 32: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	abril-21	mayo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	$ 15,931,490,173	$ 18,506,617,396	$ 2,575,127,223
Administradoras de prima media	$ 15,547,146,693	$ 16,707,200,161	$ 1,160,053,468
Regímenes especiales	$ 3,965,889,568	$ 3,972,734,515	$ 6,844,947

Aportes del 0,5%	abril-21	mayo-21	Variación
TOTAL	$ 35,444,526,434	$ 39,186,552,072	$ 3,742,025,638

Nota: *Cifras en pesos corrientes*

3.2.2. Aportes diferenciales

Los ingresos obtenidos por concepto de aportes diferenciales recibidos durante el mes que nos ocupa fueron de $10,348 millones, presentando un incremento de $1,172 millones con respecto a lo reportado en el mes anterior.

Tabla 33: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	abril-21	mayo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	$ 4,316,962,864	$ 5,001,462,325	$ 684,499,460
Administradoras de prima media	$ 4,856,621,831	$ 5,343,542,747	$ 486,920,916
Regímenes especiales	$ 2,413,700	$ 3,020,600	$ 606,900
TOTAL	**$ 9,175,998,395**	**$ 10,348,025,672**	**$ 1,172,027,276**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales, durante el mes de mayo de 2021, fueron de $3,983 millones, presentando un incremento de $2,716 millones con respecto al mes anterior.

Tabla 34: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	abril-21	mayo-21	Variación
Administradoras ahorro individual	$ 28,961,600	$ 57,258,400	$ 28,296,800
Administradoras de prima media	$ 85,660,400	$ 2,623,512,587	$ 2,537,852,187
Regímenes especiales	$ 1,152,144,968	$ 1,302,284,072	$ 150,139,104
Total aportes pensionados	**$ 1,266,766,968**	**$ 3,983,055,059**	**$ 2,716,288,091**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de mayo de 2021 se recaudó por concepto de intereses de mora el valor de $87 millones.

Tabla 35: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	mayo-21	Acumulado 2021
Intereses Aportes	$ 5,700	$ 96,900
Intereses AFP y PM	$ 86,756,702	$ 500,001,470
Total	**$ 86,762,402**	**$ 500,098,370**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron efectivamente por los rendimientos pagados por las distintas Administradoras de Fondos de Pensiones $107 millones.

Tabla 36: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	mayo-21	Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	$ 60,356,198	$ 408,199,056
A.F.P.C Colfondos	$ 21,913,462	$ 67,160,681
A.F.P.C Protección	$ 0	$ 100,342,552
Old mutual fondo moderado	$ 24,161,852	$ 35,171,254
Old mutual fondo alternativo	$ 646,817	$ 2,876,874
CAXDAC	$ 100,426	$ 444,338
FONPRECON	$ 0	$ 0
Total Rendimientos	**$ 107,178,755**	**$ 614,194,754**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de mayo de 2021, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de $594,753 millones, presentando una reducción en $29,609 millones (4.7%) frente al cierre reportado en el mes anterior.

La variación del saldo del Portafolio de Inversiones fue originada por las operaciones normales efectuadas durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por concepto de los aportes mensuales del Fondo, la liquidación mensual de la nómina de cada Subcuenta, y los vencimientos de capital e intereses de los títulos del mercado de valores, estos últimos, que conforman el Portafolio de Inversiones del FSP.

En el consolidado del Portafolio de Inversiones, los títulos adquiridos en el mercado de valores corresponden a $354,797 millones y los recursos a la vista corresponden a $239,957 millones.

Tabla 37: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio Consolidado	Abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 302,659,528,298	$ 275,797,110,767 (1)	-$ 26,862,417,532	-8.9%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	$ 57,375,477,870	$ 57,373,635,435	-$ 1,842,435	0.0%
TES UVR	$ 3,030,182,102	$ 3,057,734,888	$ 27,552,785	0.9%
Certificados de Depósito a Término	$ 276,787,219,900	$ 264,758,010,750	-$ 12,029,209,150	-4.3%
Bonos entidades Financieras	$ 32,775,398,350	$ 29,607,135,850	-$ 3,168,262,500	-9.7%
	$ 672,627,806,521	**$ 630,593,627,690**	**-$ 42,034,178,831**	**-6.25%**

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de $35,840,127,704.21 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en los meses de abril y mayo del presente año; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 destinadas a los beneficiarios del FSP en el mes de mayo del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

En el mes de mayo de 2021 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del 0.79% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 38: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

Rentabilidad FSP	mayo-21	Peso	Rentabilidad	Rentabilidad ponderada
Portafolio Solidaridad	$ 402,981,487,200	67.76%	0.82%	0.56%
Portafolio Subsistencia	$ 191,772,012,786	32.24%	0.73%	0.24%
Total Portafolio	**$ 594,753,499,985**	**100%**		**0.79%**

Nota: Cifras en pesos corrientes
Nota 1: El cálculo de rentabilidad no incluye el monto de $35,840,127,704.21, correspondiente a los recursos provenientes del FOME.

4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes de mayo de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de $402,981 millones, valor que se redujo en $31,135 millones con respecto al cierre del mes anterior, originado principalmente por el pago de las nómina del Programa de Aporte a la Pensión (PSAP), dentro de la operación normal de la Subcuenta y al valor trasladado de excedentes en efectivo a la Subcuenta de Subsistencia por $53.000 millones, como se puede apreciar en el Anexo del Flujo de Caja.

4.2.1 Composición del Portafolio de Inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta, al finalizar el mes de mayo de 2021, ascendió a la suma de $82,007 millones, reduciéndose en $22,017 millones frente a la cifra reportada en el Portafolio de Inversiones del mes de abril de 2021.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta, terminó con un saldo de $320,974 millones, lo que representa una reducción de $9,118 millones frente al saldo del mes anterior, como efecto neto de la redención de títulos menos las compras realizadas durante el mes.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención, al cierre del mes reportado:

Tabla 39: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.

Composición del Portafolio	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 104,024,453,052	$ 82,007,281,162	-$ 22,017,171,890	-21.2%	20.4%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	$ 51,415,800,000	$ 51,405,781,650	-$ 10,018,350	0.0%	12.8%
TES UVR	$ 3,030,182,102	$ 3,057,734,888	$ 27,552,785	0.9%	0.8%
Certificados de Depósito a Término	$ 246,947,947,850	$ 237,928,001,450	-$ 9,019,946,400	-3.7%	59.0%
Bonos entidades Financieras	$ 28,697,998,550	$ 28,582,688,050	-$ 115,310,500	-0.4%	7.1%
	$ 434,116,381,554	**$ 402,981,487,200**	**-$ 31,134,894,355**	**-7.2%**	**100%**

Clasificado por Especie	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas a la vista en Bancos	$ 104,024,453,052	$ 82,007,281,162	-$ 22,017,171,890	-21.2%	20.4%
Inversiones	$ 330,091,928,502	$ 320,974,206,038	-$ 9,117,722,465	-2.8%	79.6%

	$ 434,116,381,554	**$ 402,981,487,200**	**-$ 31,134,894,355**	**-7.2%**	**100%**

Clasificado por Riesgo	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas vista Bancos AAA	$ 104,024,453,052	$ 82,007,281,162	-$ 22,017,171,890	-21.2%	20.4%
Riesgo Nación	$ 61,557,529,302	$ 61,581,853,538	$ 24,324,235	0.0%	15.3%
Emisores AAA	$ 268,534,399,200	$ 259,392,352,500	-$ 9,142,046,700	-3.4%	64.4%
	$ 434,116,381,554	**$ 402,981,487,200**	**-$ 31,134,894,355**	**-7.2%**	**100%**

Clasificado por tipo indicador	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Tasa Fija depósitos a la vista	$ 104,024,453,052	$ 82,007,281,162	-$ 22,017,171,890	-21.2%	20.4%
Tasa Fija inversiones	$ 173,625,918,400	$ 171,163,220,850	-$ 2,462,697,550	-1.4%	42.5%
DTF	$ 0	$ 0	$ 0	0.0%	0.0%
IPC	$ 135,244,586,200	$ 128,615,511,800	-$ 6,629,074,400	-4.9%	31.9%
IBR	$ 18,191,241,800	$ 18,137,738,500	-$ 53,503,300	-0.3%	4.5%
UVR	$ 3,030,182,102	$ 3,057,734,888	$ 27,552,785	0.9%	0.8%
	$ 434,116,381,554	**$ 402,981,487,200**	**-$ 31,134,894,355**	**-7.2%**	**100%**

Clasificado por Vencimiento	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Recursos a la vista	$ 104,024,453,052	$ 82,007,281,162	-$ 22,017,171,890	-21.2%	20.4%
Hasta un año	$ 168,224,623,600	$ 160,612,523,450	-$ 7,612,100,150	-4.5%	39.9%
Entre uno y dos años	$ 129,352,018,702	$ 128,022,644,738	-$ 1,329,373,965	-1.0%	31.8%
Entre dos y tres años	$ 30,374,953,800	$ 32,339,037,850	$ 1,964,084,050	6.5%	8.0%
Mayor a 3 años	$ 2,140,332,400	$ 0	-$ 2,140,332,400	-100.0%	0.0%
	$ 434,116,381,554	**$ 402,981,487,200**	**-$ 31,134,894,355**	**-7.2%**	**100%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes*

Al cierre del mes de mayo de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad se valorizó en $206 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados presenta discrepancia de $37,573, que corresponde al mayor valor recaudado originado en el cumplimiento de las redenciones del mes bajo análisis que se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 40: Diferencias valoración

Valorización portafolio	$ 206,307,963
Valorización Contable	$ 206,345,535
Diferencia valorización	-$ 37,573
Mayor valor redenciones	$ 37,573
Ganancia valoración	-$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de $927 millones, de los cuales $824 millones son rendimientos financieros de títulos valores y $103 millones de rendimientos de cuentas bancarias, tal como se puede evidenciar en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa se recibió por redenciones de capital la suma de $8,500 millones, no se realizaron ventas, ni compras de títulos valores; adicionalmente

se efectuó el traslado de efectivo de excedentes financieros a la Subcuenta de Subsistencia por $53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, durante el mes bajo análisis, comparado con el mes inmediatamente anterior:

Tabla 41: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad

Estado de flujo de caja	abril-21	mayo-21	acumulado 2021
Ingresos			
Ingresos recibidos en efectivo			
Intereses cuenta de ahorros	$ 163,696,480	$ 103,040,694	$ 1,093,181,977
Redención de Intereses títulos valores	$ 1,156,359,500	$ 824,068,000	$ 5,753,270,028
Ingresos por redención y venta de títulos			
Redención de títulos	$ 22,500,000,000	$ 8,500,000,000	$ 102,110,178,000
Venta de títulos	$ 0	$ 0	$ 0
Egresos			
Compra de Títulos Valores	$ 10,500,000,000	$ 0	$ 79,958,825,000
Traslado de excedentes a Subsistencia	$ 53,000,000,000	$ 53,000,000,000	$ 265,000,000,000

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de mayo de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

Tabla 42: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	$ 82,007,978,376	$ 82,007,281,162	$ 431,375	IVA y comisiones Banco de Bogotá 407106
			$ 265,839	IVA y comisiones Banco de Bogotá 552125
Total	**$ 82,007,978,376**	**$ 82,007,281,162**	**$ 697,214**	

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad, para el mes de mayo de 2021.

Tabla 43: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad.

Rentabilidad Solidaridad	mayo-21
Rentabilidad ponderada anual	3.44%
- IPC del mes	3.30%
Rentabilidad neta del mes (real)	0.14%
Rentabilidad promedio Simple Portafolio últimos 12 meses	2.98%
Mes actual	
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio	0.82%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio	1.11%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro	0.75%

4.3. Subcuenta de Subsistencia

4.3.1 Composición del Portafolio de Inversiones

Al corte del 31 de mayo de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de $191,772 millones, incrementándose en $1,526 millones frente al saldo del mes de abril del año 2021, como se explica a continuación.

El saldo de recursos líquidos del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de $157,950 millones, presentando un incremento de $7,580 millones con respecto al mes anterior, como consecuencia del efecto neto del recaudo de aportes, el pago parcial de los subsidios del mes de mayo del año 2021, y al traslado de excedentes en efectivo de la Subcuenta de Solidaridad por valor de $53.000 millones y los aportes de la Nación por $33,000 millones.

De otra parte, el saldo de la inversión en títulos valores fue de $33,822 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción de $6,054 millones debido principalmente a la redención de inversiones por $6,000 millones de capital.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 44: Portafolio Subcuenta Subsistencia

Composición del Portafolio	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 198,635,075,247	$ 193,789,829,605 (1)	-$ 4,845,245,642	-2.4%	85.1%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	$ 5,959,677,870	$ 5,967,853,785	$ 8,175,915	0.1%	2.6%
TES UVR	$ 0	$ 0	$ 0	0.0%	0.0%
Certificados Depósito a Término	$ 29,839,272,050	$ 26,830,009,300	-$ 3,009,262,750	-10.1%	11.8%
Bonos entidades Financieras	$ 4,077,399,800	$ 1,024,447,800	-$ 3,052,952,000	-74.9%	0.5%
	$ 238,511,424,967	$ 227,612,140,490	-$ 10,899,284,477	-4.57%	100%

Clasificado por Especie	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas a la vista en Bancos	$ 198,635,075,247	$ 193,789,829,605 (1)	-$ 4,845,245,642	-2.4%	85.1%
Inversiones	$ 39,876,349,720	$ 33,822,310,885	-$ 6,054,038,835	-15.2%	14.9%
	$ 238,511,424,967	$ 227,612,140,490	-$10,899,284,477	-4.6%	100%

Clasificado por Riesgo	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Cuentas vista Bancos AAA	$ 198,635,075,247	$ 193,789,829,605 (1)	-$ 4,845,245,642	-2.4%	85.1%
Riesgo Nación	$ 5,959,677,870	$ 5,967,853,785	$ 8,175,915	0.1%	2.6%
Emisores AAA	$ 33,916,671,850	$ 27,854,457,100	-$ 6,062,214,750	-17.9%	12.2%
	$ 238,511,424,967	**$ 227,612,140,490**	**-$10,899,284,477**	**-4.6%**	**100%**

Clasificado por tipo indicador	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Tasa Fija depósitos a la vista	$ 198,635,075,247	$ 193,789,829,605 (1)	-$ 4,845,245,642	-2.4%	85.1%
Tasa Fija inversiones	$ 15,193,192,270	$ 12,124,576,185	-$ 3,068,616,085	-20.2%	5.3%

DTF	$ 0	$ 0	$ 0	0.0%	0.0%
IPC	$ 24,178,928,250	$ 21,194,784,450	-$ 2,984,143,800	-12.3%	9.3%
IBR	$ 504,229,200	$ 502,950,250	-$ 1,278,950	-0.3%	0.2%
UVR	$ 0	$ 0	$ 0	0.0%	0.0%
	$ 238,511,424,967	$ 227,612,140,490	-$10,899,284,477	-4.6%	100%

Clasificado por Vencimiento	abril-21	mayo-21	Incremento	Var.%	Part.%
Recursos a la vista	$ 198,635,075,247	$ 193,789,829,605 (1)	-$ 4,845,245,642	-2.4%	85.1%
Hasta un año	$ 29,195,151,620	$ 23,146,943,735	-$ 6,048,207,885	-20.7%	10.2%
Entre uno y dos años	$ 9,692,577,300	$ 9,694,001,650	$ 1,424,350	0.0%	4.3%
Entre dos y tres años	$ 988,620,800	$ 981,365,500	-$ 7,255,300	-0.7%	0.4%
Mayor a 3 años	$ 0	$ 0	$ 0	0.0%	0.0%
	$ 238,511,424,967	**$ 227,612,140,490**	**-$10,899,284,477**	**-4.6%**	**100%**

Nota: Cifras en pesos corrientes.

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo del mes de mayo incluye la suma de $35,840,127,704,21 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de mayo del presente año; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de mayo del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

Al cierre del mes de mayo de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se valorizó en $56 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados por $58 millones, presenta discrepancia de $1,826,606.56 y corresponde al mayor valor recaudado originado en el cumplimiento de las redenciones del mes bajo análisis que se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 45: Diferencias valoración

Valorización portafolio	$ 55,714,558
Valorización Contable	$ 57,541,165
Diferencia valorización	-$ 1,826,607
Mayor valor redenciones	$ 1,826,607
Ganancia valoración	-$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de $138 millones, de los cuales $112 millones son rendimientos financieros de títulos valores y $26 millones de rendimientos de cuentas bancarias, como se evidencia en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa para esta Subcuenta se recibieron redenciones de capital por $6,000 millones, no se realizaron ventas ni compras de títulos valores; de otra parte, se recibió el traslado de efectivo de excedentes financieros proveniente de la Subcuenta de Solidaridad por $53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos durante el mes de análisis y el acumulado anual de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, comparados con el mes inmediatamente anterior:

Tabla 46: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia

Estado de flujo de caja	abril-21	mayo-21	acumulado 2021
Ingresos			
Ingresos recibidos en efectivo			
Intereses cuenta de ahorros	$ 88,952,115	$ 26,234,147	$ 371,565,389
Redención de Intereses títulos valores	$ 86,664,500	$ 111,580,000	$ 618,192,500
Ingresos por redención y venta de títulos			
Redención de títulos	$ 500,000,000	$ 6,000,000,000	$ 12,500,000,000
Excedentes recibidos de Subsistencia	$ 53,000,000,000	$ 53,000,000,000	$ 265,000,000,000
Egresos			
Compra de Títulos Valores	$ 0	$ 0	$ 2,000,000,000

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de mayo de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

Tabla 47: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	$ 193,786,126,400	$ 193,789,829,605	-$ 23,205	IVA y comisiones Banco de Occidente cuenta 256961194
			-$ 3,680,000	Pagos no aplicados Banco de Occidente cuenta 256961251
Total	**$ 193,786,126,400**	**$ 193,789,829,605**	**-$ 3,703,205**	

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia para el mes de mayo de 2021.

Tabla 48: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia

Rentabilidad Subsistencia	mayo-21
Rentabilidad ponderada anual	1.55%
- IPC del mes	3.30%
Rentabilidad neta del mes (real)	-1.70%
Rentabilidad Promedio simple portafolio últimos 12 meses	2.41%
Mes actual	
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio	0.73%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio	0.49%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro	1.88%

4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de mayo de 2021, se cumplieron sin excepción los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo del Fondo, para el manejo de las inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.

A continuación detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

4.4.1. Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional

El Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional registra inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por valor de $115,719 millones. De este valor, $60,431 millones corresponden a TES, equivalentes al 10.16% frente al 100% aprobado; y, $55,287 millones corresponden a otros títulos de Deuda Pública, con una participación del 9.30% frente al 20% autorizado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de $239,078 millones, lo que representa una participación del 40.20% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 40.35% equivalente a $239,957 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de mayo de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 49: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	$ 60,431,370,323	10.16%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	$ 55,287,392,700	9.30%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	$ 239,077,753,900	40.20%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	$ 239,956,983,062	40.35%	50%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	$ 0	0.00%	40%
TOTAL INVERSIONES	**$ 354,796,516,923**	**59.65%**	
TOTAL DISPONIBLE	**$ 239,956,983,062**	**40.35%**	
TOTAL PORTAFOLIO	**$ 594,753,499,985**	**100%**	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Cabe señalar que en el caso del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional, no se presentaron sobrepasos en los límites máximos autorizados por el Comité Directivo del FSP para cada tipo de inversión.

4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

En el mes de mayo de 2021, la Subcuenta de Solidaridad tiene inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por un valor de $106,733 millones; de estos $54,464 millones corresponden a TES, equivalentes al 13.52% frente al 100% aprobado; por su parte los otros títulos de deuda publica sumaron $52,270 millones que corresponden al 12.97% frente al 20% aprobado.

Las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ascienden a la suma de $214,241 millones, lo que representa una participación del 53.16% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios ascienden a la suma de $82,007 millones, que representan el 20.35% del Portafolio de Inversiones, frente al 50% aprobado.

En cuanto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica, al cierre del mes de mayo de 2021, no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado. Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Tabla 50: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	$ 54,463,516,538	13.52%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	$ 52,269,871,200	12.97%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	$ 0	0,00%	10%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	$ 214,240,818,300	53.16%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	$ 82,007,281,162	20.35%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	$ 0	0.00%	40%
TOTAL INVERSIONES	**$ 320,974,206,038**	**79.65%**	
TOTAL DISPONIBLE	**$ 82,007,281,162**	**20.35%**	
TOTAL PORTAFOLIO	**$ 402,981,487,200**	**100.0%**	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia se registran inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por valor de $8,985 millones. De este valor, $5,968 millones corresponden a TES, equivalentes al 3.11% frente al 100% aprobado; y, $3,018 millones corresponden a otros títulos, con una participación del 1.57% frente al 20% autorizado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de $24,837 millones, lo que representa una participación del 12.95% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 82.36% equivalente a $157,950 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de mayo de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 51: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	$ 5,967,853,785	3.11%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	$ 3,017,521,500	1.57%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	$ 0	0.00%	15%

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo (*)
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	$ 24,836,935,600	12.95%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	$ 157,949,701,901	82.36%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	$ 0	0.00%	40%
TOTAL INVERSIONES	$ 33,822,310,885	17.64%	
TOTAL DISPONIBLE	$ 157,949,701,901	82.36%	
TOTAL PORTAFOLIO	$ 191,772,012,786	100%	
(*) Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Nota (1): La diferencia de $35,840,127,704,21 contra el valor reportado en la Tabla #42, en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, obedece corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de mayo de 2021; por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Para el recibo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino exclusivo a la atención del pago de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto #814 de 2021 para atender a los beneficiarios del FSP en el mes de mayo del presente año, se dispone de cuenta bancaria especial, registrada oportunamente en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se recibieron los recursos girados y de acuerdo con las necesidades diarias de flujo de efectivo requeridas para el pago de la nómina a los beneficiarios, se fueron trasladando a las cuentas de pago o de operación.

No obstante las anteriores precisiones, al hacer el análisis para cada una de las Subcuentas se encontró que al finalizar el mes de mayo de 2021, se presentó un sobrepaso pasivo del 32.36%, en el límite máximo autorizado por el Comité Directivo del FSP para el componente de liquidez de la Subcuenta de Subsistencia, debido a que el Portafolio de Inversiones cada mes se reduce más y la política establece un límite máximo en recursos líquidos del 50% del valor del Portafolio de Inversión existente. Para mitigar esta situación, de acuerdo con las conclusiones del Comité Financiero, se convocará mesa de trabajo para definir el alcance de la política y el ajuste a los límites establecidos por Subcuenta.

4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Se presenta a continuación el detalle del cumplimiento y evaluación de cupos de inversión por emisor del mes de mayo de 2021:

Tabla 52: Cupos de inversión asignados y utilizados.

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	$ 137,232	$ 10,413	$ 0	$ 10,413	7.59%
Colpatria	$ 118,407	$ 4,147	$ 112,039	$ 116,186	98.12%
Davivienda	$ 154,840	$ 89,812	$ 13	$ 89,826	58.01%
De Bogotá	$ 154,840	$ 15,702	$ 15,602	$ 31,304	20.22%
De Occidente	$ 136,623	$ 10,487	$ 98,508	$ 108,995	79.78%
Falabella	$ 29,271	$ 2,523	$ 0	$ 2,523	8.62%
Popular	$ 154,840	$ 16,135	$ 128	$ 16,263	10.50%

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
Santander	$ 56,715	$ 0	$ 13,611	$ 13,611	24.00%
Bancolombia	$ 154,840	$ 18,660	$ 55	$ 18,715	12.09%
BBVA Colombia	$ 136,623	$ 50,071	$ 0	$ 50,071	36.65%
Banco Itaú	$ 118,407	$ 7,104	$ 0	$ 7,104	6.00%
Citibank Colombia	$ 96,597	$ 0	$ 0	$ 0	0.00%
BCSC	$ 154,840	$ 0	$ 0	$ 0	0.00%
Total Bancos	**$ 1,604,076**	**$ 225,054**	**$ 239,957**	**$ 465,011**	**28.99%**
Otras Entidades					
JP Morgan C.F.	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	N.A.
Leasing Bancoldex	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	N.A.
RCI C.F.C.	$ 26,430	$ 9,047	$ 0	$ 9,047	34.23%
Tuya	$ 32,431	$ 0	$ 0	$ 0	0.00%
GM Financial Colombia S.A.	$ 17,329	$ 4,977	$ 0	$ 4,977	28.72%
BNP Paribas Colombia	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	N.A.
Total Otras Entidades	**$ 76,190**	**$ 14,024**	**$ 0**	**$ 14,024**	**18.41%**
Sector público					
Dep. Rem. Bco Republica	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0.00%
Bancoldex	$ 68,111	$ 7,118	$ 0	$ 7,118	10.45%
FDN	$ 154,840	$ 0	$ 0	$ 0	0.00%
Finagro	$ 72,440	$ 0	$ 0	$ 0	0.00%
Findeter	$ 115,150	$ 48,169	$ 0	$ 48,169	41.83%
Fondo Nacional del Ahorro	$ 136,623	$ 0	$ 0	$ 0	0.00%
Icetex	$ 2,114	$ 0	$ 0	$ 0	0.00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A	$ 60,431	$ 0	$ 60,431	0.00%
T. Sector Público	**$ 549,279**	**$ 115,719**	**$ 0**	**$ 115,719**	**21.07%**
Total General	**$ 2,229,544**	**$ 354,797**	**$ 239,957**	**$ 594,753**	**26.68%**

Nota: Cifras en millones de pesos.

Nota 1: De acuerdo con la Política de Inversiones aprobada por el Comité Directivo del FSP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene cupo asignado del 100%.

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

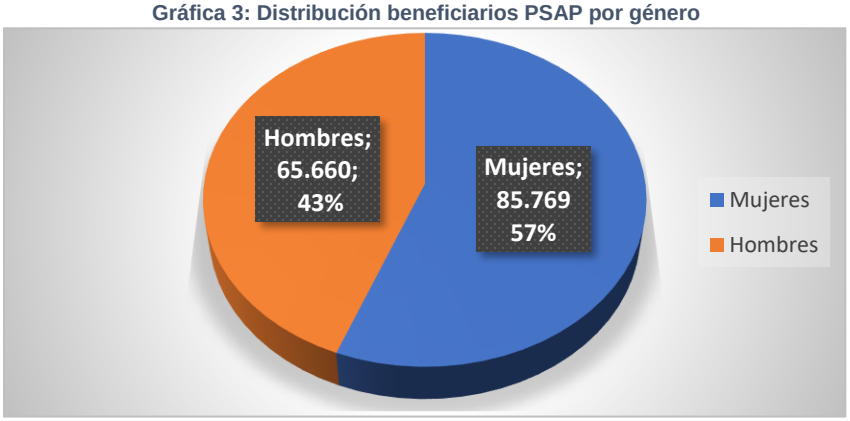
Al cierre del mes de mayo de 2021 se encontraban activos en este Programa 151.429 beneficiarios, 455 beneficiarios menos que en el mes de anterior. La distribución por grupo poblacional así:

Tabla 53: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	abril -21		mayo-21	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	137.155	90.3%	136.451	90.1%
Independiente rural	4.882	3,2%	4.845	3.2%
Madres sustitutas	1.157	0,8%	1.158	0.8%
Mayores de 40 años	8.483	5,6%	8.771	5.8%
Edil	4	0%	4	0%
Discapacitados	203	0.1%	200	01%
Totales	**151.884**	**100%**	**151.429**	**100%**

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 3: Distribución beneficiarios PSAP por género



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 54: Beneficiarios activos a nivel nacional

Activos por Departamento		
Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	8	0,005%
Antioquia	26.914	17,77%
Arauca	37	0,024

Activos por Departamento		
Departamento	**Beneficiarios**	**Participación**
Archipiélago de San Andres y Providencia	123	0,081%
Atlántico	4.674	3,087%
Bogotá D.C.	32.686	21,58%
Bolivar	2.389	1,57%
Boyacá	3.093	2,04%
Caldas	5.613	3,70%
Caquetá	476	0,31%
Casanare	178	0,11%
Cauca	2.257	1,49%
Cesar	756	0,49%
Choco	47	0,03%
Córdoba	858	0,56%
Cundinamarca	9.649	6,37%
Guainía	1	0,00%
Guaviare	7	0,00%
Huila	2.733	1,80%
La Guajira	115	0,07%
Magdalena	1.209	0,79%
Meta	1.220	0,80%
Nariño	3.070	2,02%
Norte de Santander	3.529	2,33%
Putumayo	100	0,06%
Quindío	2.532	1,67%
Risaralda	5.740	3,79%
Santander	12.198	8,05%
Sucre	822	0,54%
Tolima	6.193	4,09%
Valle del Cauca	22.197	14,65%
Vaupés	4	0,00%
Vichada	1	0,00%
Total General	**151.429**	**100%**

5.1.1 Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

5.1.2 Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de mayo de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron coincidentes por la temporalidad en edad de permanencia en el Programa PSAP.

A continuación presentamos el detalle de las 883 suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

Tabla 55: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Colpensiones	1
FOMAG	1
FOPEP	1
Casur	2
Capacidad de Pago	4
Voluntario	17
Temporalidad Semanas	22
BDUA	40
Registraduría	47
RUAF	57
Paso Contributivo	111
PILA	237
Temporalidad Edad	343
Total	**883**

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 1.063 retiros con los siguientes motivos.

Tabla 56*4*: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Capacidad de Pago	857
Trámite de Prestación Económica	81
Temporalidad Edad	44
Pensión	26
Retiro Voluntario	18
Temporalidad Semanas	18
Mora Superior a 6 Meses Suspendido	7
Traslado voluntario BEPS	6
Fallecimiento	4
Modificación en la Condición del Beneficiario	2
Total	**1.063**

5.1.3 Reintegros y reactivaciones

Mediante este informe, damos alcance a la información reportada en los meses de marzo, abril y mayo de 2021, por cuanto el sistema de información estaba arrojando un error en el reporte mensual:

Tabla 57: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Marzo-21	Abril-21	Mayo-21
Reintegro Decreto 3771	191	108	120

Motivo del reintegro	Marzo-21	Abril-21	Mayo-21
Aplicación de pagos	28		7
Colpensiones	1	1	3
BDUA	9	4	3
Modificación de datos	7		3
PILA	189	11	25
RUAF_ Pensión	13	3	6
CASUR	1		
Total Aplicado	**439**	**127**	**166**

5.1.4 Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de febrero de 2021 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron $13.045 millones, que corresponden a las nóminas de reprocesos #317, #323, #331, #332 y #326 y a la cuenta de febrero de 2021.

Tabla 58: Pagos subsidios PSAP

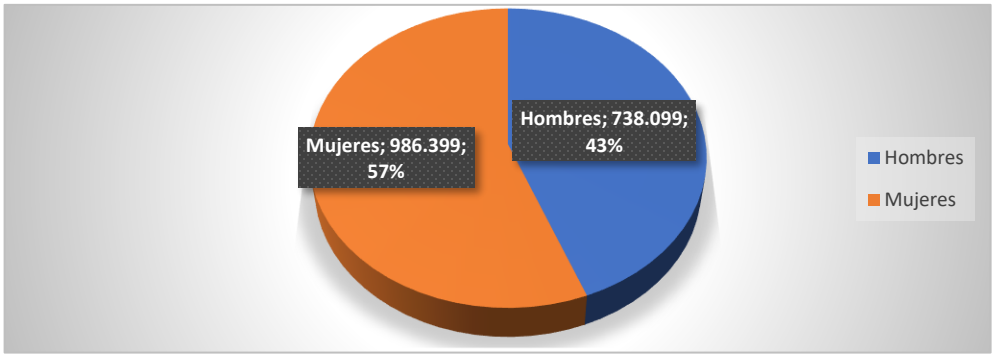
Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Febrero 2021	156.158	119.243	$13.009.053.132	119.176	$13.001.734.054	76%

5.2. Programa Colombia Mayor

5.2.1. Composición por género

En la distribución de los cupos asignados que incluye los activos y suspendidos del Programa Colombia Mayor para el mes bajo reporte, que asciende a un total de 1.724.498 beneficiarios, el 57% corresponde a beneficiarios mujeres (986.399 personas) y el 43% a beneficiarios hombres (738.099 personas), tal como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfica 4: Beneficiarios Colombia Mayor por género



5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes bajo análisis continúan los mismos cupos en relación con los cupos que se tenían en el mes de abril de 2021; se presenta además una disminución en cupos activos en 2.353

frente al mes inmediatamente anterior, un aumento en suspendidos de 2.272 cupos y un aumento en cupos vacíos de 81 cupos, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 59: Colombia Mayor – Balance de cupos

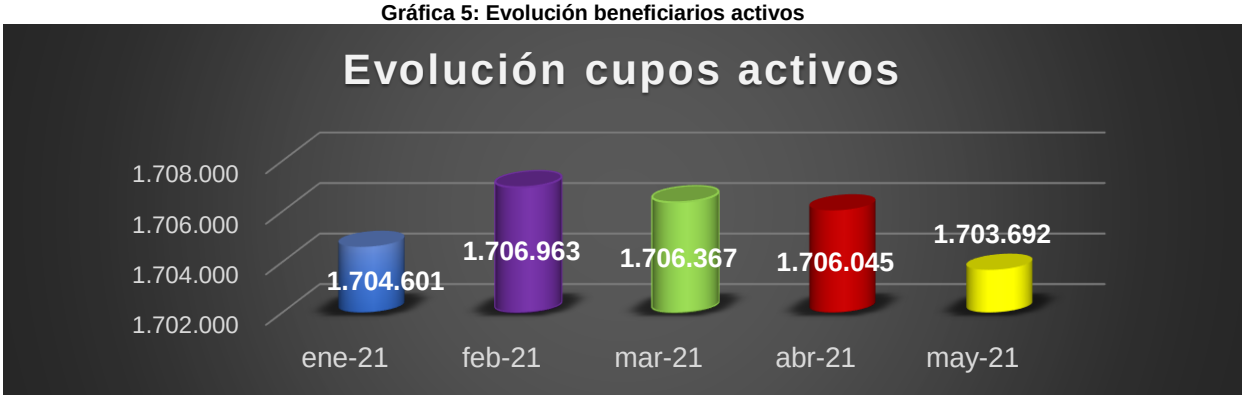
Cupos Colombia Mayor	abril-21		mayo-21		Variación
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos
Total Cupos	1.725.307	100%	1.725.307	100%	0
Beneficiarios Activos	1.706.045	98.88%	1.703.692	98.75%	-2.353
Beneficiarios Suspendidos	18.534	1.07%	20.806	1,21%	2.272
Cupos Vacíos	728	0.04%	809	0.05%	81

En mayo de 2021 ingresaron al Programa 9.475 nuevos beneficiarios, previo el estricto cumplimiento del turno asignado en el listado de priorización y se reactivaron, además, 636 beneficiarios.

5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de mayo de 2021, los cupos activos disminuyeron en 2.353 beneficiarios, pasando de 1.706.045 en el mes de abril de 2021 a 1.703.692 en el mes de mayo de 2021.

Gráfica 5: Evolución beneficiarios activos



5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

En el mes bajo análisis se aplicaron retiros a 9.547 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente territorial ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información efectuados por el Administrador Fiduciario, siendo el más representativo el motivo de fallecimiento, seguido por no cobro, como ha sido la constante meses anteriores.

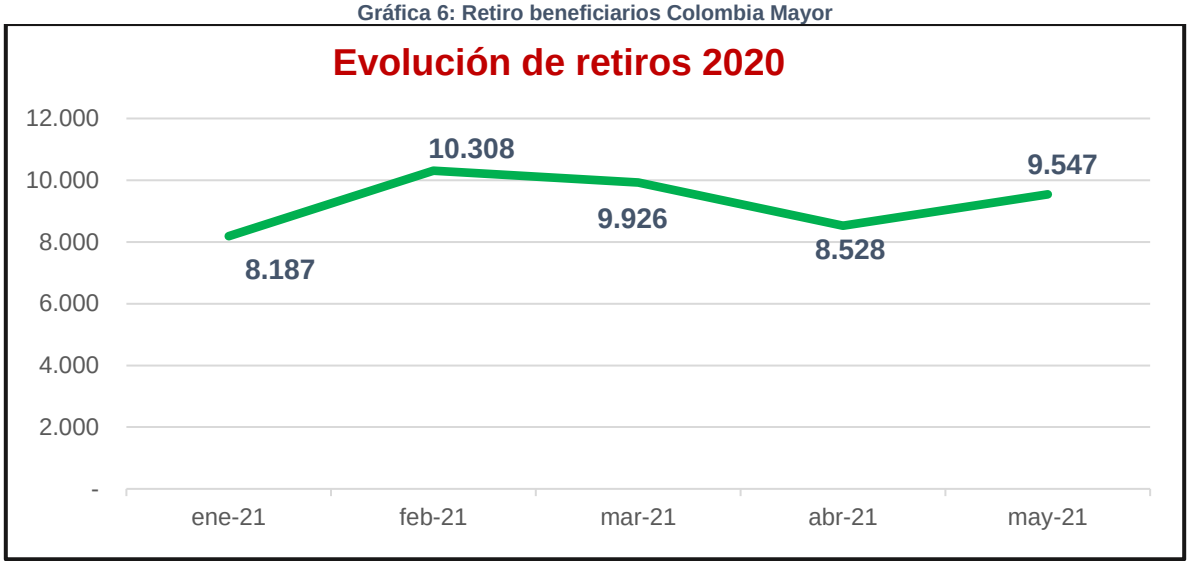
Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

Tabla 60: Retiro de beneficiarios aplicados por causal

Causal	Totales
Fallecimiento	7.388
No Cobro	1.141
Traslado de municipio	415
Renta	189
Retiro Voluntario	220
Pensión	143
Transformación de CM A CBA	20

Modificación en la condición del beneficiario	11
Comprobación Actividades Ilícitas	17
Percibir Otro Subsidio	3
Totales	**9.547**

Gráfica 6: Retiro beneficiarios Colombia Mayor



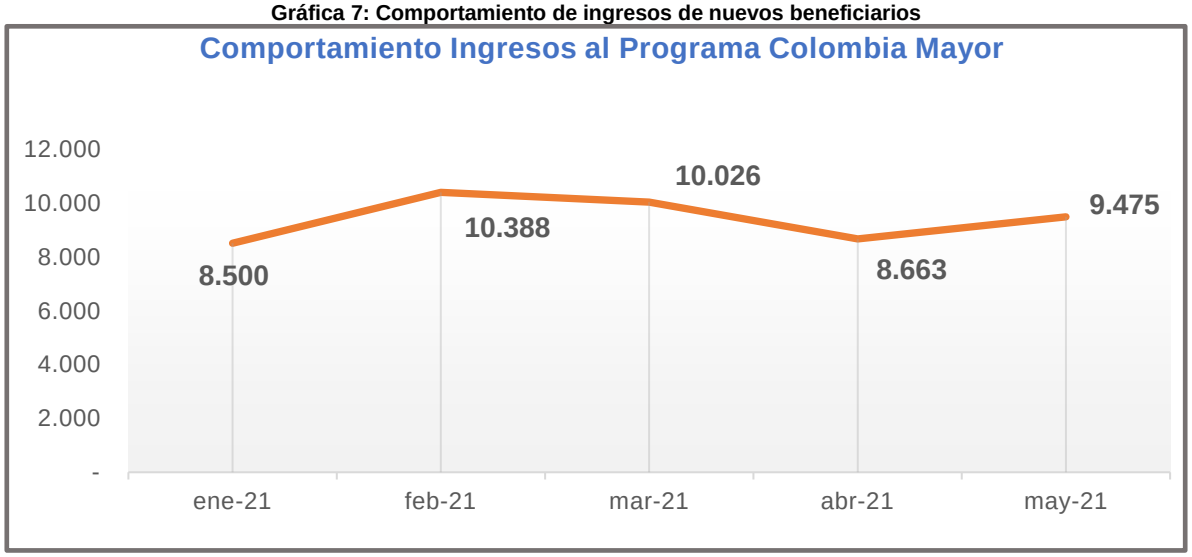
5.2.2.1.2. Ingresos al Programa

Para el mes que nos ocupa se procesaron 9.475 beneficiarios que ingresaron al Programa Colombia Mayor, como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales y como efecto de la utilización de los cupos vacíos.

Tabla 61: Ingreso de beneficiarios por regional

Regional	Total Ingresos
Centro	1.542
Noroccidente	1.327
Costa Norte 1	1.974
Suroccidente	1.724
Nororiente	772
Centroccidente	792
Eje Cafetero	387
Costa Norte 2	957
Totales	**9.475**

Gráfica 7: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios



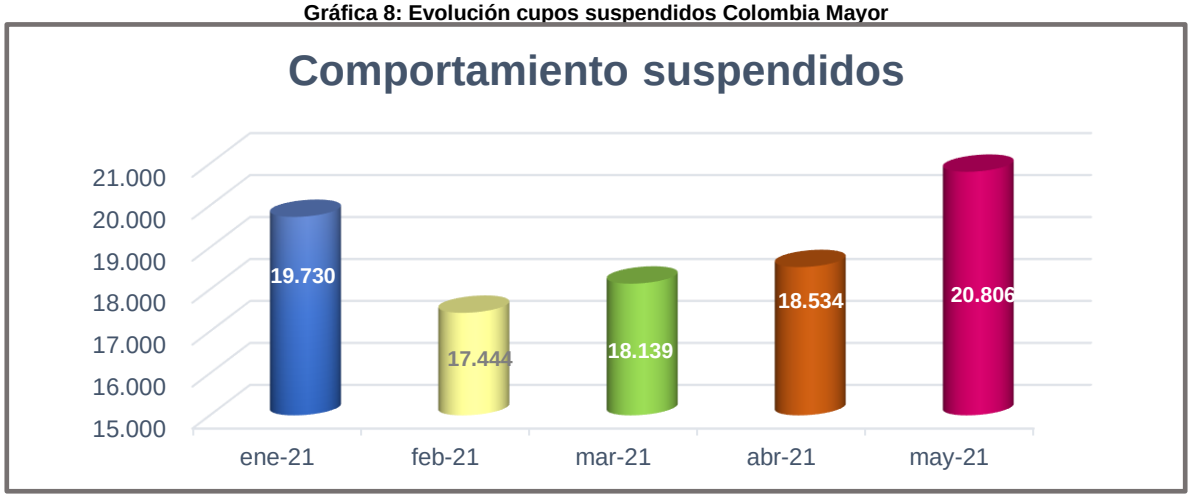
5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 20,806 beneficiarios, siendo las más representativas aquellas suspendidos por no cobro y Registraduría.

Tabla 62: Suspensión por motivo

Motivo	# beneficiarios suspendidos
No Cobro	8,069
Registraduría	8,488
Renta	1.307
Pensión	914
Posible fallecidos	1.953
No cumplimiento de Requisitos	73
Subsidio	2
TOTAL	**20,806**

Gráfica 8: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor

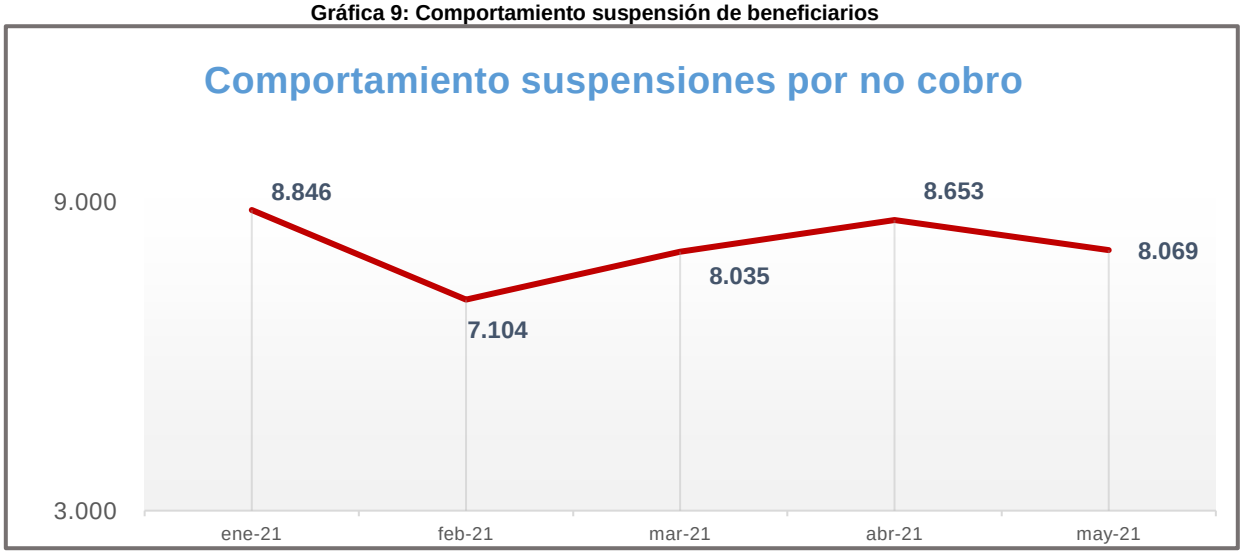


5.2.2.2.1 Suspensión por no cobro

En el mes objeto de análisis, 8.069 beneficiarios fueron suspendidos por no cobro, disminuyendo en 584 suspensiones frente a lo reportado en el mes de mayo de 2021.

A continuación, se presenta el comportamiento de suspensiones durante la actual vigencia.

Gráfica 9: Comportamiento suspensión de beneficiarios



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

Tabla 63: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro

Departamento	Municipio	Suspendidos No Cobro
Valle del Cauca	Santiago de Cali	672
Norte del Santander	Cúcuta	634
Atlántico	Barranquilla	552
Antioquia	Medellín	266
La Guajira	Maicao	241
Meta	Villavicencio	220

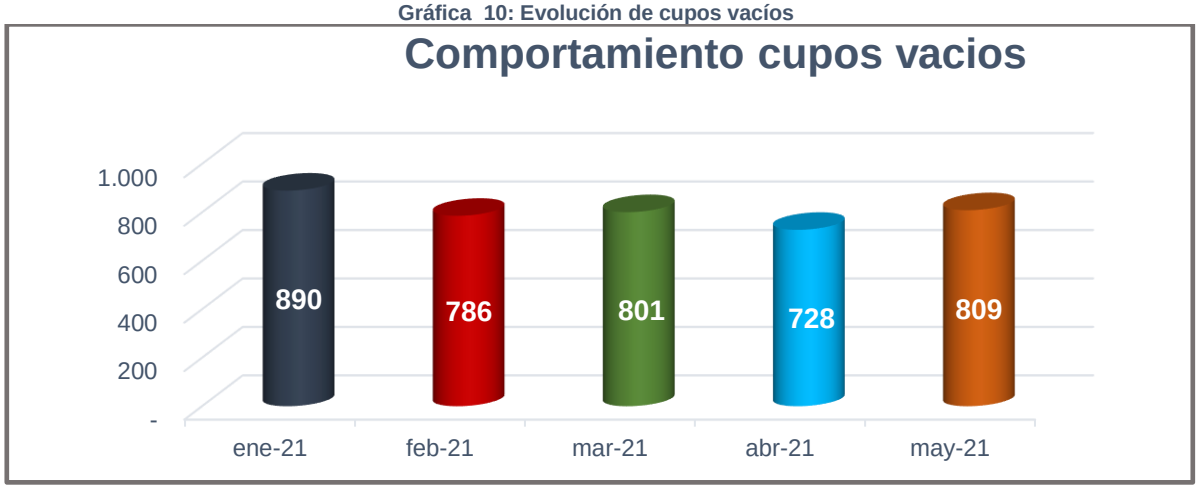
5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 809 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

Tabla 64: Cupos vacíos

-Grupo poblacional	# cupos vacios
Municipios	319
CPSAM	408
Indígenas	67
Exmadres comunitarias	10
Exmadres sustitutas	1
BEPS	4
TOTAL	809

Gráfica 10: Evolución de cupos vacíos



El mayor número de cupos vacíos se encuentran Envigado (Antioquia), y Miranda (Cauca) y Santa Sofia (Boyacá).

5.2.2.4. Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM

Para el mes de mayo del año en curso, de los 247 convenios celebrados con los Centros de Protección Social al Adulto Mayor, 246 convenios se encuentran activos y 1 en liquidación.

Tabla 65: CPSAM que solicitan cesión del convenio

Regional	Convenios activos	Convenios en liquidación	Total
Centro	38		**38**
Centroccidente	27		**27**
Costa Norte 1	2		**2**
Costa Norte 2	8		**8**
Eje Cafetero	35		**35**
Noroccidente	45		**45**
Nororiente	57		**57**
Suroccidente	34	1	**35**
TOTAL	**246**	**1**	**247**

5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del Programa Colombia Mayor en el mes bajo análisis, señalando que esta ejecución no incluye a los municipios de El Encanto (Amazonas), ni el de Puerto Colombia (Guainía).

Tabla 66: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados

Categoría	Ideal	Bueno	Medio	Critico	Total
Total mayo 2021	927	156	18	4	1.105

En el mes que nos ocupa, se disminuyó en cuatro municipios los categorizados en críticos pasando de 8 municipios en el mes inmediatamente anterior a 4 municipios, que se listan a continuación:

Barranco Minas (Guainía); Providencia (San Andrés Providencia); Envigado (Antioquia); Timbiquí (Cauca).

5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis disminuyó el número de priorizados en 2.625 aspirantes. Adicionalmente, 22 municipios detallados en el Anexo PCM, no cuentan con potenciales beneficiarios.

Tabla 67: Variación de Priorización Colombia Mayor

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a abril-21	525.892	20.281	546.173
Priorizados a mayo-21	523.308	20.240	543.548
Variación	**-2.584**	**-41**	**2.625**

A continuación, se detallan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las respectivas Alcaldías Municipales han adelantado el proceso para identificar su población potencial para recibir el Subsidio del Programa Colombia Mayor.

Tabla 68: Municipios con Mayor priorización

Departamento	Municipio	Priorización	Cupos
Atlántico	Barranquilla	17.930	31.800
Bolívar	Cartagena	12.085	26.864
Córdoba	Montería	12.237	17.234
Antioquia	Medellín	17.694	45.027
Nte de Santander	Cúcuta	22.050	30.889
Valle del Cauca	Cali	16.692	47.324

5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor, correspondiente al mes de mayo de 2021, con cargo a recursos del FSP, así como la programación de la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2020, para atender a los beneficiarios del FSP con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, liquidación que alcanzó un gran total de $274.160 millones, incluyendo los recursos de Cofinanciación recibidos de algunos Municipios y/o Entidades, así como reservas y reprogramaciones.

Tabla 69: Programación de nómina abril 2021 Colombia Mayor

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte	Subsidios COF.	Aporte_COF.	TOTAL
FSP	2020	Reserva Presupuestal	3.507	$ 280.560.000	176	$ 9.415.000	$ 289.975.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	443	$ 35.440.000	12	$ 810.000	$ 36.250.000

FSP	2021	Vigencia Actual	1.691.868	$ 135.369.760.000	53.834	$ 2.816.875.000	$38.186.635.000
Total FSP			**1.695.818**	**$ 135.685.760.000**	**54.022**	**$ 2.827.100.000**	**$138.512.860.000**
FOME	2020	Reprogramación FOME	3.507	$ 280.560.000			$ 280.560.000
FOME	2021	Vigencia Actual	1.661.383	$ 132.927.920.000			$ 132.927.920.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	30.485	$ 2.438.800.000			$ 2.438.800.000
Total FOME			**1.695.375**	**$ 135.647.280.000**			**$ 135.647.280.000**
Total			**3.391.193**	**$ 271.333.040.000**	**54.022**	**$ 2.827.100.000**	**$ 274.160.140.000**

Entidad DPS

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2021	Vigencia Actual	1.661.383	$ 132.927.920.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	30.485	$ 2.438.800.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.689.021	$ 135.121.680.000
Total			**3.380.889**	**$ 270.488.400.000**

Entidad Ministerio del Trabajo

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2020	Reprogramación FOME	3.507	$ 280.560.000
Total FOME			**3.507**	**$ 280.560.000**
FSP	2020	Reserva Presupuestal	3.507	$ 280.560.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	443	$ 35.440.000
FSP	2021	Vigencia Actual	2.847	$ 248.080.000
Total FSP			**6.797**	**$ 564.080.000**
Total			**$ 10.304**	**$ 844.640.000**

5.2.6. Pagos Colombia Mayor

Durante el transcurso del mes de mayo de 2021, se terminó de pagar la nómina de correspondiente al mes de abril de 2021, con cargo a los recursos del FSP y la transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2020, con cargo al Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, para atender a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor. El balance final se presenta a continuación.

Tabla 708: Resumen pagos a Beneficiarios Colombia Mayor

Concepto	Programados	Valor (1)	Pagados	Valor (1)	% efectividad
Pago nómina abril-21	1.700.693	$295.252.965.000	1.626.216	$279.685.750.000	95.62%

Nota (1): Valor sin cofinanciación

En el Anexo de Pagos del Programa incluimos el detalle por Municipio de los pagos efectuados durante el mes que nos ocupa.

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL

6. DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes que nos ocupa se atendieron sesenta y tres (63) acciones de tutela.

6.1.1. En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

a) Pretensiones relacionadas con el ingreso de los accionantes al Programa Colombia Mayor sin efectuar el proceso de priorización.

b) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.

c) Pretensiones de reactivación de las afiliaciones al Programa Colombia Mayor.

d) Pretensiones de reactivación de las afiliaciones al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión.

e) Pretensiones para el pago de subsidios a beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al aporte en Pensión, correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.

f) Pretensiones relacionadas con resolver solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

g) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, sin embargo, los beneficiarios consideran vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- Los beneficiarios del Programa Colombia Mayor cuya afiliación se encontraba suspendida, presentaron acciones de tutela contra los Entes Territoriales con el fin de obtener su reactivación, trámite judicial en el que se vinculó a la Administradora Fiduciaria del Fondo de Solidaridad Pensional, aunque la competencia sobre el retiro o reactivación de un beneficiario le corresponde exclusivamente al ente territorial.

- Los beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, iniciaron acciones de tutela para obtener el pago de prestaciones pensionales, incapacidades o auxilios que le correspondía sufragar a la Administradora Colombiana de Pensiones.

- Personas que presentaron solicitudes para el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica par Víctimas del Conflicto Armado, presentaron acciones de tutela para que se resolvieran sus peticiones.

- Una persona a través de acción de tutela solicitó procesar su afiliación al Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, sin realizar el trámite previsto para ello en la normatividad vigente y a pesar de habérselo informado en detalle, requiriéndole los documentos necesarios.

- Una Comunidad Indígena interpuso acción de tutela con el fin de que se le asignen los cupos del Programa Colombia Mayor, en virtud de la Convocatoria realizada mediante Resolución No.- 0233 del 30 de enero 2020.

6.1.2. Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron cuarenta y dos (42) decisiones favorables, seis (6) de las cuales fueron impugnadas por los accionantes o por otras entidades accionadas..

Se obtuvieron seis (6) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

a) Cinco (5) en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias expiradas.

b) Una (1) en las que se ordenó reactivar la afiliación una beneficiaria del Programa Colombia Mayor, que se encontraban suspendida por no cobro, desconociendo que corresponde exclusivamente al Ente Territorial si es del caso reportar la novedad de reactivación.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el periodo la Administradora Fiduciaria fue notificada de la admisión de cuatro (4) procesos judiciales, tres (3) de ellos relacionados con el reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP y uno (1) referente al reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Pensiones en favor de una ex madre comunitaria mientras desempeñó tal condición al servicio del ICBF.

Durante el periodo informado se finalizó (1) proceso judicial con sentencia absolutoria de segunda instancia, relacionado con el reconocimiento de subsidios pensionales en favor de una ex madre comunitaria del ICBF.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de 258 procesos judiciales así:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 235. En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

Instancias:

- Única: 8 procesos.
- Primera: 172 procesos.
- Segunda: 52 procesos, distribuidos así:

  - Cincuenta (50) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.
  - Uno (1) en el que se ordenó el giro de subsidios del PSAP.
  - Uno (1) en el que se apeló la decisión de negar la vinculación del Ministerio del Trabajo como litisconsorte necesario.

- Casación: 3 procesos.

  - Uno (1) en el que el juez de primer grado ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una "*pensión para víctimas de la violencia*" decisión que fue revocada en segunda instancia, condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación.

  - Uno (1) en el que el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se ordenó el reconocimiento de la prestación, decisión que fue recurrida en sede de casación.

  - Uno (1) en el que se ordenó a un empleador el pago de un cálculo actuarial, la Administradora Fiduciaria ha sido absuelta en ambas instancias, dado que cumplió con el pago de los subsidios a los que había lugar.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 22 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

b) Reparación Directa: 1 proceso. Un beneficiario del Programa Colombia Mayor solicitó el reconocimiento de subsidios desde el momento en el que consideró que debió ingresar al listado de priorización.

6.2.3 Instancias:

- **Primera: 18** procesos.
- **Segunda: 5** procesos. Uno (1) de ellos tuvo fallo favorable para el Fondo de Solidaridad Pensional; dos (2) fueron apelados porque se ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado; uno (1) por apelación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra el auto que declaró no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva y uno (1) por la apelación del auto que rechazó la demanda por no cumplir requisitos.

6.3. Derechos de Petición

En el mes que nos ocupa fueron atendidas **1.217** derechos de petición

6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 1.209

De las peticiones respondidas por las Gerencias Regionales en mayo de 2021, 1.199 corresponden a derechos de petición y 10 a quejas y reclamos, lo cual se encuentra detallado en el Anexo PQRD Regionales.

De otra parte, de las peticiones respondidas en el mes de análisis, 296 corresponden a temas propios del Programa Colombia Mayor, 887 al Programa PSAP y 26 consultas que no pertenecen a ninguno de los dos programas particularmente.

Se encuentran 170 solicitudes en trámite de respuesta y dentro del plazo legal para su atención.

6.3.4 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 8

- Programa Colombia Mayor: 2
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 6

6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos, de cuyo resultado se deriva la suspensión preventiva de la afiliación, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no la causal de pérdida del derecho al subsidio reportada por dichos cruces.

Trámites del 1 al 31 de mayo de 2021: 75

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación en el Programa: 4
- Retiro definitivo: 9
- Solicitud de documentos: 8
- Definir situación a pesar de que no aportaron los documentos solicitados, teniendo en cuenta la historia laboral aportada por Colpensiones: 2
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 19

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 33 objeciones.

6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 30

- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 15
- Ministerio Público (Procuraduría – Personerías – Defensoría del Pueblo): 4
- Superintendencia Financiera de Colombia: 6
- ICBF: 5

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de $132 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de $132 millones, de los cuales $128 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y $4 millones a subsidios asignados.

Tabla 71: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	abril-21	mayo-21	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 130,229,723	$ 131,802,536	$ 1,572,813	1.2%	100.0%
TOTAL ACTIVOS	**$ 130,229,723**	**$ 131,802,536**	**$ 1,572,813**	**1.2%**	**100.0%**
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	$ 29,818	$ 29,131	-$ 687	-2.3%	0.0%
Descuentos de Nómina	$ 126,483,304	$ 128,056,804	$ 1,573,500	1.2%	97.2%
Subsidios Asistencia social	$ 3,716,600	$ 3,716,600	$ 0	0.0%	2.8%
TOTAL PASIVOS	**$ 130,229,723**	**$ 131,802,536**	**$ 1,572,813**	**1.2%**	**100.0%**
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	$ 0	$ 0	$ 0	N.A.	0.0%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**N.A.**	**0.0%**
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	**$ 130,229,723**	**$ 131,802,536**	**$ 1,572,813**	**1.2%**	**100.0%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a $1,120 millones, provenientes principalmente de los aportes de la Nación.

Los gastos acumulados ascienden a $1,120 millones, correspondientes a gasto social que fueron utilizados para atender los pagos en lo corrido del año.

Tabla 72: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	abril-21	mayo-21	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	$ 920,755,841	$ 1,119,591,366	$ 198,835,525	21.6%	100%
TOTAL INGRESOS	$ 920,755,841	$ 1,119,591,366	$ 198,835,525	21.6%	100%
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	$ 920,755,841	$ 1,119,591,366	$ 198,835,525	21.6%	100%
TOTAL GASTOS	$ 920,755,841	$ 1,119,591,366	$ 198,835,525	21.6%	100%
EXCEDENTES	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**0.0%**	**0.0%**

Nota: *Cifras en pesos corrientes.*

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 30 de abril de 2021 se encontraban en trámite de sustanciación tres (3) expedientes, y durante el periodo informado el Ministerio del Trabajo remitió nueve (9) expedientes más.

A la fecha de corte, se sustanciaron siete (7) proyectos de actos administrativos, correspondientes a seis (6) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- Tres (3) proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Un (1) proyecto de auto que decreta pruebas.
- Dos (2) proyectos de actos administrativos que resuelven el recurso de reposición.
- Un (1) proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de apelación.

Al finalizar el periodo informado, se informa:

- Un (1) proyecto de acto administrativo se encontraba en etapa de revisión.
- Seis (6) proyectos, correspondientes cinco (5) expedientes fueron remitidos al Ministerio.
- Seis (6) expedientes se encontraban en trámite de sustanciación.
- Cinco (5) acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la prestación fueron atendidas.

CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020

El Señor Ministro del Trabajo, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Numeral 1° del Artículo 6° del Decreto Ley #4108 de 2011 y en desarrollo de lo previsto en el Capítulo 1°, del Título 14, de la parte 2, del Libro 2, del Decreto #1833 de 2016, en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, establecida mediante Decreto #417 de 2020 y conforme a lo dispuesto en el Decreto # 458 de 2020, expidió el 30 de marzo de 2020 la Resolución #0852 a través de la cual se ordenó, para el mes de abril de 2020, un pago adicional y anticipado a los beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor.

El mencionado pago adicional y anticipado del mes de abril de 2020, se distribuyó y canceló en el mes de mayo de 2020, realizando al finalizar los pagos una cobertura a 1.564.145 beneficiarios, por valor de $261.354 millones, alcanzando una efectividad en pagos del 97%

CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020

En el mes de abril de 2021, el Administrador Fiduciario gestionó los pagos frente a lo citado en la Resolución #1742 del 15 de septiembre de 2020, mediante la cual se establecieron los lineamientos operativos para reglamentar el pago de transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por dicho Ministerio en el Decreto Legislativo #553 de 2020.

Dicha transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria consiste en una ayuda excepcional y temporal establecida en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, dirigida a los adultos mayores de 70 años que se encuentren registrados en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, su pago no inhabilita su ingreso al Programa Colombia Mayor, ni se pierde el turno en el listado de priorización.

El valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria es de $80.000.oo pagaderos mensualmente con corte de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cuya fuente son los recursos distribuidos por el FOME al Ministerio del Trabajo distribuidos así:

- Las personas adultas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que hayan sido beneficiarios del giro por Compensación de IVA, recibirán dos (2) pagos por valor de $80.000.oo cada uno.

- Las personas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que no son beneficiarios de la Compensación de IVA, recibirán, tres (3) pagos por valor de $80.000.oo cada uno.

Al finalizar el mes de noviembre de 2020, el Ministerio del Trabajo ordenó la suspensión de los pagos ordenados en el Decreto Legislativo #553 de 2020, en razón a que los titulares de este pago excepcional, sería incorporados a partir de dicho mes de noviembre de 2020, en forma definitiva al Programa Colombia Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional.

En ese orden de ideas, hasta el 15 de noviembre de 2020 se realizaron los pagos de la nómina especial ordenada en el Decreto Legislativo #553 de 2020, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2020, actividad incluida en la firma del Otrosí #2 al Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018.

CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO DE 2020

Como aconteció en los meses anteriores, FIDUAGRARIA S.A. en cumplimiento de su función como Administrador Fiduciario del FSP, continuó con el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto Legislativo #814 de 2020, en especial en lo referente a la liquidación y pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en dicha norma. En ese orden de ideas, en el mes bajo reporte realizó las siguientes actividades:

1. Efectuó la liquidación y programación de la nómina general de subsidios del Programa Colombia Mayor, del Fondo de Solidaridad Pensional, correspondiente al mes de mayo de 2021, e incluyó en dicha liquidación y programación, el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en la mencionada norma.

El resultado de la citada liquidación y programación de la precitada nómina de subsidios se encuentra detallada en la Tabla #65 numeral 5.2.5.

2. Mediante comunicaciones # EN - 202109050-EN-000 y # 202109052-EN-000 del 9 de junio de 2021, cuya copia se adjunta, FIDUAGRARIA S.A., por intermedio de la Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD, solicitó a la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, la expedición de certificado de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina general del mes de mayo de 2021, que incluía el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por el Ministerio del Trabajo, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-**.**

3. Con fecha 13 de mayo de 2021, mediante certificación #08026-03-3617-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de mayo de 2021, (Entidad DPS) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-**.**

4. Con fecha 13 de mayo de 2021, mediante certificación #08026-03-3625-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de mayo de 2021, (Entidad Ministerio del Trabajo) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-**.**

5. Mediante radicado #S-2021-4100-173887 del 27 de abril de 2021 el Director Técnico de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento Administrativo para la

Prosperidad Social, remitió la Orden de Pago Presupuestal #92221721 ($33.000.000.000), #9278221 ($113.448.560.000), #91665621 ($140.239.760.000).

6. Mediante radicado #08SI2021410100000007137 del 18 de mayo de 2021, la Ordenadora del Gasto del Ministerio del Trabajo da aval a la nómina exmadres comunitarias y sustitutas.

7. Mediante radicado #08SI2021410100000007143 del 18 de mayo de 2021, la Ordenadora del Gasto del Ministerio del Trabajo da aval a la nómina de reservas presupuestales por valor de $280.560.000 previo aval dado por el Departamento Administrativo de Prosperidad Social

8. El 28 de mayo de 2021, se dio inicio en forma simultánea a nivel nacional, al pago de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor del FSP, correspondiente al mes de mayo del año 2021, nómina que incluía el valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria decretada en el Decreto Legislativo #814 de 2020 para el citado mes de enero del presente año.